

ISSN en línea 2745-0112

ISSN: 2145 - 986X

# GOLIARDOS

REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

AÑO 25  
NÚMERO XXVI  
2020



Apoyan

Programa Gestión de Proyectos  
División de Acompañamiento Integral  
Dirección de Bienestar  
Facultad de Ciencias Humanas  
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# GOLIARDOS

REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

## GOLIARDOS

REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

NÚMERO XXVI • 2020 • ISSN 2145-986X • ISSN EN LÍNEA 2745-0112

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas

Sede Bogotá

### *Rectora*

Dolly Montoya Castaño

### *Vicerrector*

Jaime Franky Rodríguez

### *Director Bienestar Sede Bogotá*

Oscar Arturo Oliveros Garay

### *Jefe de División de Acompañamiento Integral*

Zulma Edith Camargo Cantor

### *Coordinador Programa Gestión de Proyectos*

William Gutiérrez Moreno

### *Decano de la Facultad de Ciencias Humanas*

Carlos Guillermo Páramo Bonilla

### *Directora Bienestar Ciencias Humanas*

Esperanza Cifuentes Arcila

### *Director Departamento de Historia*

Gisela Cramer

### *COMITÉ EDITORIAL*

#### *Dirección*

Juan Carlos Villamizar

#### *Coordinación*

John Alexander Gomez Granados

#### *Edición*

Nicolás Esteban Arias Barahona • Sheyla Marloly Manrique Arcila • Juan Cami-

lo Rozo Páez • Laura Camila Linares Guzman • Elba Javivi Ruiz Jasbón • Laura

Natalia Torres Caballero • Tarek Medina Rodríguez • Andrés Felipe Pulido

Otalora • Brajhant Sánchez • Damian Castillo Maldonado • Ana María Solano

Contreras • John Alexander Gomez Granados • Kevin Andrés Chaparro Areiza

#### *Imagen de portada*

*Contemplación*, 2018, Nicolás Fernando Carranza Pulido

#### *Imagen de contraportada*

*Ordeñando*, «movimientos repetitivos: la campesinidad, una constante extrac-

ción» 2020, J. Sebastián Ramírez

#### *Corrección de Estilo*

Diana C. Luque V. (PGP)

#### *Diseño y Diagramación*

Fernando Rodríguez (PGP)

*La Revista estudiantil de investigaciones históricas GOLIARDOS*, es una publicación de los estudiantes del departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, es de carácter académico con una frecuencia semestral. Busca visualizar el producto de los ejercicios prácticos y reflexivos de los estudiantes y la comunidad académica en general interesada en los estudios históricos, generando un espacio para la difusión y el debate académico.

#### *Contacto GOLIARDOS*

reihgol\_fchbog@unal.edu.co ✉

GoliardosUN/ 

@GoliardosUN 

goliardos\_unal 

Universidad Nacional de Colombia  
Cra 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez  
Sede Bogotá  
www.unal.edu.co

#### *Contacto PGP*

proyectoug\_bog@unal.edu.co ✉

/gestiondeproyectosUN 

@PGPunal 

issuu.com/gestiondeproyectos 

El material expuesto en esta publicación puede ser distribuido copiado y expuesto por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial. No se pueden realizar obras derivadas

Las ideas y opiniones presentadas en los textos de la siguiente publicación son responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Universidad Nacional de Colombia.

# GOLIARDOS

REVISTA ESTUDIANTIL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

# ► Contenido



8

## Editorial

John Alexander Gomez ◀



12

## Tema central

### Restitución de tierras y economía rural:

¿Qué cambió? El caso de Urabá

Semillero en historia económica, sociedad rural ◀  
y pensamiento económico



28

**Sucre y Bolívar:** análisis regional del conflicto  
en Los Montes de María y La Mojana

Andres Felipe Saenz Díaz ◀  
Paula Natalia García González ◀

### La problemática de la tierra en Risaralda y el Cesar: violencia y desplazamiento

46

► Nicolás Antolínez Parrado



### La utopía agro-extranjera en el Estado

**Soberano de Santander:** acercamiento al  
conflicto político-económico entre Geo Von  
Lengerke y Manuel Cortissoz a finales del siglo XIX

60

► Cristian Hernando Torres Poveda



## Reseñas

### Conrad, Sebastian. Historia global:

una nueva visión para el mundo actual. Crítica, 2017

78

► Brian Reina Salgado



[MINÚSCULA  
«UNA "ENANA" PERSPECTIVA DEL CAMPO»  
J. SEBASTIÁN RAMÍREZ  
2020]



**John Alexander Gomez**  
**joagomezgr@unal.edu.co**

Estudiante de Historia  
Universidad Nacional, sede Bogotá  
Coordinador

Revista estudiantil de investigaciones históricas Goliardos

*“Y aquí este caño, este monte, no tiene animales porque uno es cazador, pescador.  
Esos caños están contaminados, son aguas negras, no hay pescaos.  
Entonces, no tanto el extrañar, sino el sufrimiento sentimental,  
moral, psicológico de la familia es eso.  
Es extrañar su selva, su cacería, sí, sus pescaos, sí,  
sus cánticos del... aquí es un monte, sin pájaros,  
sin cánticos, es como un cuerpo sin espíritu.  
Entonces uno extraña eso. Y el frío; aquí el frío lo mata a uno”.*

**Luis Alberto Fiagama**, Líder uitoto

# ► Editorial



Aquellos que hayan transitado las calles de la fría Bogotá en los últimos años posiblemente habrán notado cómo los puentes peatonales y vehiculares, los semáforos, los andenes e inclusive los túneles de las estaciones de Transmilenio cuentan con nuevos inquilinos desplazados de sus tierras de origen. Entre ellos podemos encontrar quienes pertenecen a comunidades indígenas Embera Katío y Uitoto, así como otros que, sin hacer parte de dichas comunidades, deambulan por la ciudad con carteles con desgarradores mensajes tales como “soy desplazado por la violencia, ayúdeme por favor”. Y, aunque evidentemente no es nuevo, este es un escenario que evidencia la manera en la que la población rural, despojada de sus medios de subsistencia, se ve impelida a buscar un lugar en el que el conflicto no amenace ni a su familia, ni su patrimonio (que, en ocasiones, se reduce a una pequeña parcela). La propiedad rural es, entonces, un bien en disputa, sujeto a diversos intereses.

Como bien menciona Rosa Congost en *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre la “gran obra de la propiedad”*, la convergencia plural de intereses de diversa índole en torno a los derechos de propiedad territorial da lugar a conflictos particulares, por estar sustentados dichos derechos en las relaciones sociales. Partiendo del supuesto de que estos conflictos remiten, a su vez, a

una definición legal de los derechos de propiedad, la aplicación y los efectos de las leyes surgidas, inevitablemente nos dirán bastante sobre las actuaciones y actitudes de los diferentes actores involucrados. Así, en el caso colombiano, basta preguntarse, en primer lugar, si el conflicto sobre la propiedad rural ha pasado por una definición legal y, segundo, cómo esta ha impactado, según sea el caso, a indígenas y campesinos sin techo que recorren las calles capitalinas en medio de la indiferencia y la esperanza de un pronto bienestar. Es decir, preguntarse constantemente, siguiendo nuevamente a Congost, en un espacio y momento determinado, por los derechos que tenían lugar, aquellos que eran contestados y reivindicados, así como por los actores detrás de cada uno de estos.

A partir de dichos cuestionamientos, de ese contacto con el desplazamiento del que es receptora la ciudad, quimera de las oportunidades, y de los nueve años de implementación de la Ley 1448 de 2011 con el programa de restitución de tierras, llevado a cabo por la Unidad de Restitución de Tierras (URT) —que, dicho sea de paso, más que pretender redistribuir y descentralizar la propiedad territorial, ha enfocado sus labores en proteger el derecho fundamental a la restitución de dicha propiedad a las víctimas del conflicto armado—, el comité editorial ha querido ofrecer en la presente edición una suerte de reflexión histórica sobre la propiedad rural y conflicto, nuestro tema central.

Se han incluido artículos que abordan la propiedad rural y conflicto en el siglo XIX y XX en Colombia, desde las relaciones sociales. Los lectores encontrarán un primer bloque dedicado al análisis comparativo y regional a partir de las sentencias de restitución de tierras expedidas por la URT, usadas como fuente primaria, con el fin de propiciar el debate y la reflexión sobre las dinámicas del conflicto armado, de la presencia gubernamental y la injerencia e impacto de estos elementos en la tenencia de la tierra. Este bloque se compone de tres artículos: el primero, *Restitución de tierras y economía rural: el caso de Urabá antioqueño*, es un valiosísimo aporte realizado por el semillero de investigación en economía agraria del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, coordinado por Juan Carlos Villamizar, Phd., docente del Departamento; el segundo, *Sucre y Bolívar: análisis regional del conflicto en Los Montes de María y La Mojana*, escrito conjuntamente por Natalia García y Andres Saénz; el tercero, *La problemática de la tierra en Risaralda y el Cesar: violencia y desplazamiento*, escrito por Nicolás Antolínez Parrado.

Luego de este bloque, y muy de la mano con el análisis regional, el artículo *La utopía agro-extranjera en el Estado Soberano de Santander: acercamiento al conflicto político-económico entre Geo Von Lengerke y Manuel Cortissoz a finales del siglo XIX*, escrito por Cristian Hernando Torres Poveda, busca acercarse, desde la historiografía

y el análisis de datos provenientes de anteriores investigaciones relacionadas con el tema, a la reconstrucción del proceso de establecimiento de extranjeros alemanes en el Estado Soberano de Santander. Esto, con el objetivo de abordar dinámicas de apropiación de baldíos, luchas militares y empresariales, así como de los padrinazgos políticos presentes en la apertura comercial de dicho Estado Soberano hacia la explotación de la quina a mediados del siglo XIX.

El cierre de esta edición está a cargo de la reseña, de tema libre, realizada por Brian Salgado sobre el libro *Historia global: Una nueva visión para el mundo actual*, del historiador alemán Sebastian Conrad. El autor de la reseña expone las afirmaciones del historiador con respecto a este nuevo tipo de historiografía 'global' y sus ventajas en un mundo interconectado y globalizado, frente a metodologías tradicionales relacionadas con el desarrollo de las ciencias sociales en el siglo XIX y la construcción de los estado-nación europeos. Además, contrasta esta propuesta con la de autores como Immanuel Wallerstein, Eric Wolf y los denominados 'colonialistas', con el fin de evaluar la manera en que Conrad la aplica a su metodología y determinar qué tan a la vanguardia está el texto reseñado.

De especial mención son las imágenes que integran la presente edición, pues, parafraseando a Peter Burke, las imágenes tienen como objeto comunicar y, por ello, generan un diálogo, en nuestro caso, con los artículos anteriormente

mencionados. Cada una de ellas es fruto de un trabajo que vale la pena reconocer y que, gracias al interés de los autores, nutre de experiencias artísticas esta reflexión histórica que se les ofrece a los lectores.

El comité editorial de *Goliardos* quiere agradecer a todos aquellos autores, integrantes, lectores, profesores y colaboradores que han hecho este proyecto posible gracias a sus aportes durante los veinticinco años de vida con los que cuenta la revista. Gracias a esta comunidad intergeneracional, el laboratorio editorial se ha mantenido vigente a través del tiempo, resistiendo a los vaivenes a los que se ha visto envuelto como, por ejemplo, la reducción progresiva del espacio de la revista en cada número que impide darles cabida a más autores, como quisiéramos. Así como la no impresión temporal de este número, dadas las circunstancias actuales de aislamiento social que nos impiden encontrarnos presencialmente y compartir en un ambiente más cercano las discusiones que nos reúnen en cada número.

## Bibliografía

---

**Burke, Peter.** *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico.* Barcelona: Crítica, 2005.

---

**Congost, Rosa.** *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre la "gran obra de la propiedad".* Barcelona: Crítica, 2007.

# Tema central

[ SINMADERA

«TANTA VIDA PASANDO POR DELANTE,  
LA LATENCIA DE LA MUERTE IMPREGNANDO LOS POROS.  
MUCHAS RAMITAS QUE NO TIENEN RAÍZ»

J. SEBASTIÁN RAMÍREZ

2020]



# Restitución de tierras y economía rural: ¿Qué cambió? El caso de Urabá

Semillero en historia económica,  
sociedad rural y pensamiento económico<sup>1</sup>

[jvillamizar@unal.edu.co](mailto:jvillamizar@unal.edu.co)

Departamento de Historia - Pregrado  
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

## PALABRAS CLAVE

Restitución de tierras · Urabá ·  
Antioquia · Economía bananera  
· Conflicto · despojo de tierras.

## RESUMEN

El proceso de restitución de tierras consagrado en la Ley 148 de 2011 ha cumplido siete años de funcionamiento. ¿Cuál ha sido el avance de ese proceso en la región del Urabá antioqueño?, ¿responde a las expectativas de las víctimas o al modelo económico? Dicha región combina la producción parcelaria con el cultivo de hacienda en la producción del banano y el plátano; además, proyecta el futuro macroproyecto de un gran puerto en el Golfo que podría cambiar, radicalmente, las condiciones de retorno de las familias que han sido previamente despojadas y ahora retornadas en sus tierras.

## ABSTRACT

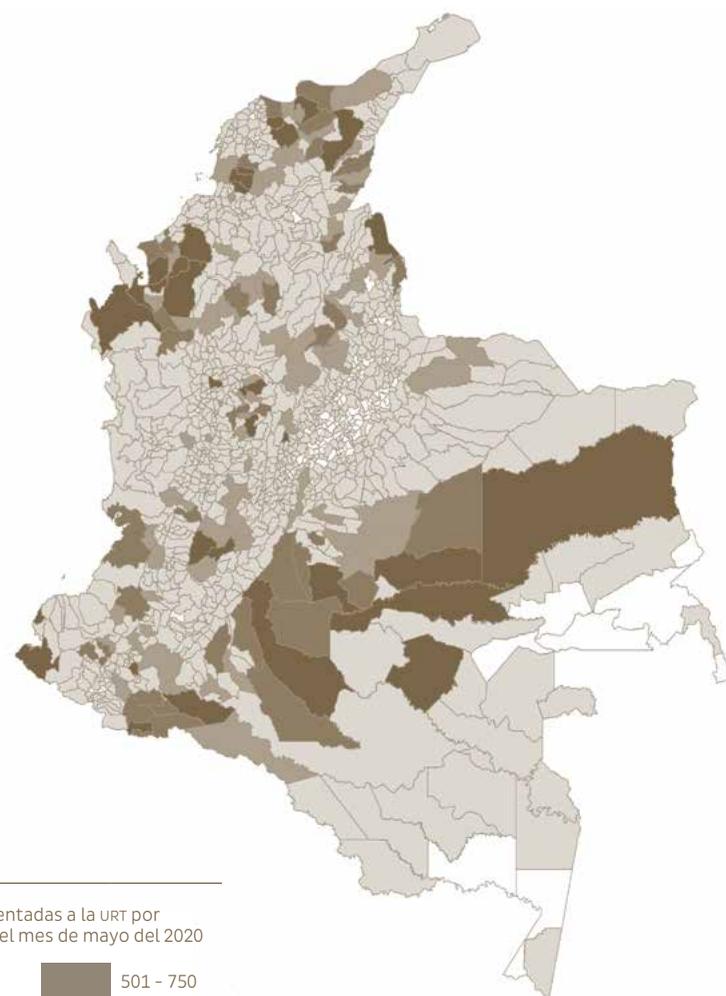
The land restitution process enshrined in Law 1448 of 2011 has completed seven years of operation. What has been the progress of this process in the Urabá region? Does it respond to the expectations of the victims or to the economic model? This region combines peasant production with the cultivation of big farmlands in the production of bananas and plantains, and, in addition, it faces the macroproject of a large port in the Gulf that could radically change the return conditions of the families that have previously stripped and now returned to their lands.

## KEYWORDS

Land restitution · Uraba ·  
Antioquia · Banana economy ·  
Conflict · land dispossession.

<sup>1</sup> Este artículo es un avance del semillero de investigación en economía agraria del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, coordinado por Juan Carlos Villamizar, Phd., docente del Departamento. Al momento de la presentación del artículo, el semillero estaba compuesto por los estudiantes Natalia García González, Andrés Felipe Sáenz, Juan David Salas y Jessica Rodríguez.

SOLICITUDES DE RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS PRESENTADAS ANTE LA URT  
HASTA EL MES DE MAYO DEL 2020  
ANDRÉS FELIPE SÁENZ DÍAZ



**LEYENDA**

Solicitudes presentadas a la URT por municipio hasta el mes de mayo del 2020



Mapa elaborado por el Semillero de Economía Política e Historia Agraria (Universidad Nacional) a partir de la información geográfica del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) e información del total de solicitudes de restitución de tierras, disponible en la página web de la URT <https://www.restituciondetierras.gov.co>

## La restitución de tierras



La restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) es una medida de reparación a las víctimas del conflicto armado que se vieron obligadas a abandonar o fueron despojadas de la tierra de la que derivaban su sustento. Consiste en la devolución del predio o la compensación por otro de similares características. El compromiso del Estado con las víctimas es garantizar la recolección de las pruebas, esclarecer el área, los títulos de propiedad y la no repetición, tareas que ha estado desarrollando a través de la Unidad de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas (UGRTD). Luego de ocho años de iniciado el proceso y a dos de terminar la existencia jurídica transitoria de la UGRTD, el Estado ha logrado restituir a 45 665 familias lo equivalente a 341 725 hectáreas<sup>2</sup>. Ha resuelto 9 983 solicitudes de un total de 121 462, de las cuales 5 045 han terminado en sentencias emitidas por los jueces. Las principales zonas restituidas, de un total de 19 departamentos, son Nariño (17,2%), Antioquia (16,2%), Putumayo (10,6%), Tolima (11,4%), Valle del Cauca (8,6%) y Bolívar (6,5%).

¿Qué tan buenos son estos resultados? No es posible dar una respuesta única. Lo cierto es

que, en medio de un proceso de implementación del Acuerdo de Paz (2016) con muchos contradictores, esos números son un acierto notable. No se puede afirmar lo mismo respecto de la demanda de solicitudes (4,1%) y menos del despojo total de tierras ocurrido durante los 25 años anteriores. Una estimación realizada por la Contraloría General de la República con base en las declaraciones de las víctimas de desplazamiento encontró que para el periodo 1985-2013 habían sido despojadas o abandonadas entre 7,6 y 7,8 millones de hectáreas a los campesinos<sup>3</sup>. Decir que el proceso es lento no tiene sentido, la UGRTD ha tenido que cumplir unos protocolos de seguridad, de focalización del territorio. Además, es una entidad que depende del presupuesto y las políticas del Ministerio de Agricultura. Lo que nos interesa aquí es evidenciar la magnitud del problema de la restitución, primero en medio del conflicto y después de 2017 en un proceso de implementación del Acuerdo de Paz con muchos tropiezos.

Hemos seleccionado la región del Urabá antioqueño para observar, mediante un caso, la problemática que revelan las sentencias de restitución de tierras. Al afirmar que la restitución de tierras ha sido un acierto notable, estamos abriendo el espectro de la interpretación no solo al resultado cuantitativo, sino también al signi-

<sup>2</sup> Unidad de Restitución de tierras, “Estadísticas de restitución”, Unidad de Restitución de tierras // <https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de-restitucion-de-tierras> (Corte 25/05/19) (consultado el: 26, 05, 2019).

<sup>3</sup> Contraloría General de la República, *Primera Encuesta Nacional de Víctimas* (Bogotá D. C.; CGR, 2014), 175.

ficado cualitativo que surge de cada sentencia. Primero, a nivel individual, así como en el procedimiento psicoanalítico hablar acerca de la neurosis, el dolor, el trauma conduce a la cura, permite sanar y avanzar en la vida; las declaraciones de las víctimas acerca de la forma como perdieron la tierra en que habitaban son una oportunidad de sanación, tal vez la única para muchos. Segundo, a nivel social, en la voz de las víctimas, de los jueces, de los funcionarios que prepararon los contextos y de algunos de los victimarios, el resto de los ciudadanos podemos enterarnos y comprender de primera mano la dimensión del conflicto con el que terminó la restitución en el caso del Urabá antioqueño.

Ante la pregunta de qué cambio con la restitución de tierras, hay que señalar que en ocho años hay más denuncias, hay algunas restituciones, pero es muy prematuro decir qué pasará. En la región de Urabá antioqueño disminuyó a casi cero el nivel de la confrontación entre grupos armados, pero el conflicto por la tierra continúa, ya que sobre la región hay grandes expectativas comerciales por parte de grandes empresarios mientras que muchos campesinos pequeños productores apenas sobreviven. A continuación, presentamos una descripción general sobre la región del Urabá antioqueño; luego, exponemos las características del conflicto armado interno generado; y, finalmente, mostramos algunos resultados del examen de las sentencias de restitución, fuente básica de este análisis.

### ►Urabá, una región y su economía

De acuerdo con las estimaciones del DANE, en el año 2019, la región del Urabá antioqueño posee una población de 729 815 habitantes: los municipios de Apartadó (27,5%), Turbo (24,2%) y Chigorodó (11,5%) concentran el 63,3 % de la población. La zona geográfica de Urabá se encuentra ubicada en el noroccidente de Colombia en el Departamento de Antioquia. Es la salida del río Atrato al Océano Atlántico. Limita al oriente y sur con el departamento de Córdoba y al occidente con el Departamento del Chocó. Como región, desde la segunda mitad del siglo XIX fue el lugar para los afrodescendientes venidos de los distritos mineros vecinos del Atrato y de etnias como los Cuna, Emberás y Senúes<sup>4</sup>. Posteriormente empresas madereras norteamericanas deforestaron la zona<sup>5</sup> y, en 1954, la carre-

4 William Ramírez, *Urabá, Los inciertos confines de una crisis* (Bogotá: Planeta Colombia Editorial, 1997), 29.

5 Son estas: la Compañía Geo. D. Emery Co que exportaba maderas a los Estados Unidos a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Véase La Comarca del Sol, "La Hacienda Campanito en San Carlos de Colosiná", La Comarca del Sol, // <https://lacomarcadelosol.wordpress.com> (Consultado el: 25/05,2019); la firma Puerto Caribe que explotó la margen del Río León en 1960, lugar en el cual hoy se encuentra el caserío de Nueva Colonia. Véase Fredy Moreno, "El tapón del Darién está flojo", *El Tiempo*, 31 de mayo de 1994 // <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-140253>. (Consultado el: 25/05,2019).

tera al mar llegó a Turbo ofreciendo un mayor acceso de los antioqueños al mar y la colonización en firme de la zona.

Desde los años sesenta, la zona del Urabá ingresó en el circuito de producción del banano después del declive de la zona de Santa Marta. Lo que fue posible porque: «el Gobierno promovió la compra de tierras para cultivar banano en Urabá, a la vez que la *United Fruit Co.*, mediante su subsidiaria, Frutera de Sevilla, otorgó incentivos económicos a los empresarios colombianos que quisieran producir y exportar banano»<sup>6</sup>. La United<sup>7</sup> llegó a exportar el 42% del banano y las compañías locales el 58%. Tres décadas más tarde, la región de Urabá llegó a participar con el 10% del mercado mundial del banano. A este mercado han ingresado otras comercializadoras extranjeras como Chi-

6 Carlo Nasi, "La economía política del conflicto armado en Colombia: algunas hipótesis sobre el contraste entre los sectores bananero y floricultor", en *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional*, eds. Angelika Rettberg, Carlo Nasi, Ralf Leiteritz y Juan Diego Prieto (Bogotá D.C: Universidad de los Andes, 2018), 83-134

7 "La *United Fruit Company* se consolidó como la compañía bananera más importante del mundo en la década de 1910, cuando controlaba el 77 % del mercado mundial del banano, un monopolio global. En 1904, el presidente Rafael Reyes la exoneró de impuestos hasta 1929, adquirió en Magdalena (Aracataca) las haciendas Santa Ana y Santísima Trinidad que, en 1920, sumaban 13.078 hectáreas". Leonardo Agudelo, "La industria bananera y el inicio de los conflictos sociales del siglo XX", *Revista Credencial Historia*, No 258 (2011): 2-9

quita Brands, Dole Foods y Fresh del Monte, las cuales controlan aproximadamente el 65% de las exportaciones mundiales de banano<sup>8</sup>.

Entre los productores y comercializadores nacionales se destaca la Unión de Bananeros de Urabá (Unibán), creada en 1966 y transformada en 1982 en Comercializadora Internacional (C.I. Unibán). Hoy exporta cuarenta (40) millones de cajas de banano y tres (3) millones de cajas de plátano al año, con una participación del 25 % en el mercado mundial<sup>9</sup>. Desde 1963, los productores nacionales son representados por la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura) que ejerce un papel de gremio interlocutor ante el gobierno nacional<sup>10</sup>. También se encuentra un gran número de productores minifundistas que venden su producción de plátano y banano a las compañías exportadoras, según las especificaciones que ellas les imponen en términos de calidad, empaque y precio (3 dólares con 60 centavos)<sup>11</sup>. Este se configura como un esquema de producción bimodal entre la gran empresa y el

8 Jaime Bonet, *Las exportaciones colombianas de banano, 1950-1998, Documentos de trabajo sobre economía regional*. (Cartagena: Banco de la República, 2000), 31.

9 Uniban, "Uniban Quienes somos", Uniban // <http://www.uniban.com/index.php/es/nosotros-2/quienes-somos> (consultado el: 26/05/2019).

10 Augura, "Augura reseña histórica", Augura // <http://www.augura.com.co/augura/resena-historica/>

11 Entrevista con un agricultor de la zona en mayo de 2019 (consultado el: 26/05/2019).

minifundio, en el cual la primera domina. Se trata de un enclave agrícola con una estructura de un comprador oligopólico.

Debido al deterioro del orden público en Urabá hacia finales de los años ochenta, las compañías bananeras regresaron a la zona de producción en Santa Marta<sup>12</sup>. Entre las dos áreas han aumentado la producción desde 1,3 millones de toneladas en 1991 hasta 2 millones en 2018; igualmente, han aumentado los ingresos de los exportadores desde 400 millones de dólares en 1991 hasta superar los 800 millones en promedio entre 2009 y 2018<sup>13</sup>. Lo anterior configura un mercado próspero y dinámico con fuertes nexos con el mercado mundial. La región de Urabá es la más importante productora de banano: ocupa el 70 % del mercado de la fruta en términos de valor, volumen y área sembrada. Esto hace de la región de Urabá un lugar estratégico para la generación de valor económico. Santa Marta copa el resto del mercado. Como lo expone Jennifer Vargas, de acuerdo con Au-

<sup>12</sup> Es conveniente recordar que la *United Fruit Company* sale de la región de Santa Marta luego del conflicto laboral que se presentó por la negociación de los contratos de compra del banano de la Compañía a los campesinos y que terminó abruptamente con la Masacre de 1928. Véase Catherine Le Grand “Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta 1900-1935”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 11 (1983): 235-250.

<sup>13</sup> Ministerio de Agricultura, *Anuario Estadístico del sector agropecuario* (Bogotá D.C.: EVA; AUGURA, Coyuntura Bananera, 2010-2018).

gura, la producción ocupa 35 100 hectáreas distribuidas de la siguiente manera. Turbo: 10 211 hectáreas, Apartadó: 9 718, Carepa: 10 979, Chigorodó: 4 178<sup>14</sup>.

Otro renglón económico importante es la ganadería, que cuenta con 190 000 hectáreas. De acuerdo con Augura, existen 5 200 fincas con ganadería, aproximadamente 700 000 bovinos y 450 000 hectáreas sembradas en pasto a 2012. En este sentido, el establecimiento de grandes fincas amenaza la economía de subsistencia «en algunos corregimientos y veredas [de Turbo] que han sido afectados por el desplazamiento forzado y el despojo de tierras [...] Se pasó de cultivos agrícolas diversos al cultivo de banano, y de pastos a la ganadería extensiva»<sup>15</sup>.

Otra actividad económica es la comercial. Sobre el golfo de Urabá, conectando con la cuenta del río Atrato, está prevista la construcción de Puerto Antioquia, un megaproyecto que ha sido planeado por el gobierno departamental y municipal desde hace más de cincuenta años. De acuerdo con el grupo empresarial *Puertos Inversiones y Obras* (Pio S.A.S.), se invertirán US\$350 millones en un puerto con vocación multipropósito, de contenedores, graneles, carga general

<sup>14</sup> Jennifer Vargas, “El despojo de tierras paramilitar en Turbo, Antioquia”, en *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué*, eds. Francisco Gutiérrez Sanín y Jennifer Vargas (Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016), 42-43.

<sup>15</sup> Vargas, 43.

y vehículos, en una extensión de 60 hectáreas, con un muelle en el mar y un puerto en tierra. La proyección es de una operación de «7,5 millones de toneladas al año, distribuidos en 2,5 millones de toneladas en grano, 3 en contenedores y 2 en carga general de vehículos, [...] [y] al lado del puerto puede estarse desarrollando una importante cadena agroindustrial», que generaría 2000 puestos de trabajo en la construcción y 1200 en la operación<sup>16</sup>.

### •El problema del conflicto<sup>17</sup>

En los años sesenta, en medio de conflictos alrededor de la tierra, cuestiones laborales y falta de provisión de servicios públicos, empezaron a hacer presencia en la zona grupos insurgentes como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Libe-

<sup>16</sup> Juliana Ramírez Prado, “Con inversión de US\$350 millones, Grupo PIO iniciará construcción de un puerto en Antioquia”, *La República*, 14 de agosto de 2014. En la web: <https://bit.ly/3d2H2E2>.

<sup>17</sup> La región de Urabá ha sido seleccionada por la Jurisdicción Especial para la Paz, en su Sala de Reconocimiento de Verdad, como una prioridad en el Auto 040 de 2018, en el cual se destaca el hecho notorio del conflicto en la región del Urabá en el contexto del conflicto colombiano, para el periodo del 1 de enero de 1986 al 1 de diciembre de 2016. Jurisdicción Especial para la Paz. Véase Jurisdicción Especial para la Paz, “Situación territorial de la región de Urabá”, en *Sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas* (Bogotá D.C.: JEP, 2018).

ración (EPL). En la década siguiente continuaron los conflictos locales, reflejados tanto en invasiones masivas a tierras —de las 171 sentencias expedidas en la región al menos quince tienen este origen— como en la persecución a campesinos y líderes obreros. Las guerrillas, por su parte, aumentaron su presencia en la zona en medio del auge de la producción bananera, aunque su esta, así como su incidencia siguió siendo débil con respecto a otras zonas del país<sup>18</sup>.

Durante los años ochenta, el EPL y las FARC se fortalecieron en la zona tanto militar como políticamente, permearon los sindicatos<sup>19</sup>, promovieron paros cívicos, huelgas y tomas de tierra a la vez que realizaron acciones contra empresarios industriales y administradores de tierras que se negaron a pagar extorsiones. Igualmente, los partidos políticos tradicionales —el partido Liberal—, estaban siendo desplazados por el liderazgo del partido político la Unión Patriótica, surgido de las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur en 1984<sup>20</sup>. Es en este contexto de finales de la dé-

<sup>18</sup> «[...] las acciones guerrilleras en contra de las empresas bananeras se caracterizaron por ser relativamente esporádicas en los primeros diez a quince años de la agroindustria». Nasi, *et al.*, 91.

<sup>19</sup> «Dos sindicatos bananeros Sintrago y Sintrabanano, crecieron rápidamente durante la tregua al amparo del EPL y las FARC, respectivamente». Nasi, *et al.*, 92.

<sup>20</sup> La Unión Patriótica obtuvo la alcaldía de Apartadó en 1988, 1990 y 1992, lo mismo que en Chigorodó y Turbo en 1992. Nasi, *et al.*, 123.

cada de los ochenta cuando hacen su ingreso a la región del Urabá antioqueño los grupos paramilitares. Su presencia respondía a factores económicos, porque contribuía a mitigar la actividad sindical y las extorsiones por parte de las guerrillas que afectaban la rentabilidad empresarial<sup>21</sup> y, por otro lado, a factores políticos, como la lucha antiliberal y ofensiva contra líderes de izquierda. Esta resultó, ya para mediados de la década del noventa, en el exterminio de simpatizantes del Partido Comunista y de la Unión Patriótica<sup>22</sup>. En 1991 se desmovilizó el EPL y, con ello, se creó el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad. Eso desató un conflicto con las FARC en el cual la población civil se vio especialmente afectada por constantes actos de violencia y amenazas a pobladores. Múltiples pobladores se desplazaron ante la violencia o la incapacidad de cubrir las cuotas solicitadas por grupos armados y deudas bancarias:

Ellos [las disidencias del EPL] abusaban de nuestro temor; y se mantenían ya en las tierras cogiendo todo lo que necesitaban, cultivos, animales, herramientas, así duré yo como (5) años, me cansé porque en el año de 1995, como nos la iban aumentando, ya no fui ca-

<sup>21</sup> Vargas 50, 64.

<sup>22</sup> Grupo de Memoria Histórica. "Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado", en: *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. (Bogotá. D.C: Imprenta Nacional, 2013), 163.

paz de seguir pagando, y en este año 1995 me fui para Turbo<sup>23</sup>.

El Incora, frente a este y otros casos de afectaciones por parte de diversos actores, no dio cuenta de la situación de extrema vulnerabilidad de los parceleros:

Los solicitantes del predio Cotorrita mencionaron a [...] exfuncionario[s] del Incora, [...] quienes los obligaban a vender las mejoras [...]. En 1994, es decir, justo en uno de los momentos más álgidos de la disputa territorial entre la casa castaño y la disidencia del EPL [...] los funcionarios del Incora organizaron una reunión en la que les dijeron que debían vender las mejoras y pagar las deudas, pues «si no les quitaban la tierra y se quedaban en nada» y los amenazan con que el Ejército los sacaría de sus parcelas si no pagaban<sup>24</sup>.

Muchos de estos predios fueron presuntamente a parar a testaferros, narcotraficantes y paramilitares. En el marco del recrudescimiento del conflicto en 1995, en concreto con la creación de

<sup>23</sup> Sentencia 05045312100120140017600, (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015), 12.

<sup>24</sup> Sentencia 05045312100120140049100, (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2016), 10.

dos bloques de paramilitares en la zona del Urabá Antioqueño<sup>25</sup>, no solo se configuró una lucha por el territorio estratégico que representaba la zona del Urabá, sino también por la tierra<sup>26</sup>. Para que se lograra la consolidación del control territorial por parte de los grupos paramilitares, sin embargo, se dio, durante la década de los noventa, una alianza de nuevos actores clave dentro del conflicto. En la primera mitad de la década, los paramilitares establecieron una alianza con los Comandos Populares (antiguos miembros del EPL), con las Convivir (que eran entonces estructuras legales de población civil organizada en forma de cooperativas con el fin de brindar a

<sup>25</sup> Vargas, 60-64.

<sup>26</sup> En este contexto incluso ganaderos que habían sido extorsionados por las guerrillas y buscaron apoyo de los paramilitares podían encontrarse con respuestas inesperadas: El padre de un solicitante de restitución, después de presenciar extorsiones, robo de ganado y la muerte de dos de sus hijos a manos de la guerrilla fue a: «[...] pedir apoyo de los paramilitares concertando una reunión con [...] Salvatore Mancuso, en Caucaasia quien le propuso la compra de su hacienda y la cesión de una parte importante de la misma, habiéndose negado. Posteriormente hombres armados [...] lo llevan obligado a la Notaría tercera para que firme las escrituras de sus predios a favor de Benjamín Alvarado Bracamonte, un señalado testaferro de Salvatore Mancuso [...] actualmente parte de aquella [posesión] se encuentra en explotación ganadera y otra está siendo explotada por la firma Palmagan con un cultivo de palma». Sentencia 050453121001-2013-00226-00, (Medellín: Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2014), 4-5.

sí seguridad privada) y, finalmente, con la élite económica legal de la región<sup>27</sup>.

La crisis humanitaria llegó a ser de proporciones muy grandes. La forma más cruel y despiadada del terror se vio reflejada en las masacres, que llegaron a superar los dos dígitos entre 1993 y 1997 (solo en 1995 hubo 20 masacres). Entre 1983 y 2007, se llevaron a cabo un total de 120 masacres. La mayor incidencia ocurrió en el municipio de Turbo con 42. Otras formas de violencia se dieron en la región: el desplazamiento forzado (138 452 personas), homicidios producto del conflicto armado (13 986 personas) y desaparición forzada (3 559 personas). En tres décadas la región de Urabá fue una de las zonas que vivió el de mayor impacto del conflicto armado interno, con mayor agudización en los años ochenta hasta alcanzar una cota de violencia del 14% del total del país en 1996. Esta luego descendió y se mantuvo en 0,7% hasta el 2016, año en que se firmó el Acuerdo de Paz.

### ► Resultado de la restitución

Después de los procesos de Justicia y Paz, la expedición de la Ley de Víctimas y las negociaciones de paz, las acciones de violencia militar han cesado, pero aún falta un largo recorrido para consolidar la reparación integral y la verdad. Uno de los principales resultados, en materia de

<sup>27</sup> Véase Vargas, 62-69, y Nasi et al., 94

restitución, hasta inicios del 2019, es que se han fallado 171 sentencias (publicadas en la Web), de las cuales, el 53,8% han sido en el municipio de Turbo, 19% en Necoclí y el 15,8% en Mutatá. Todas ellas suman un total de 4 036 hectáreas, para un promedio de 22 hectáreas por predio. Es muy significativo que la mayor parte (78%) de las restituciones realizadas correspondan a antiguas adjudicaciones de baldíos por parte del Incora a los reclamantes. De las 134 adjudicaciones, hay 30 realizadas en 1989, cuya mayoría se concentra en el municipio de Necoclí (25); después hay 19 en 1991 (Mutatá 8, Turbo 7, San Pedro de Urabá 3 y Chigorodó 1); tres años más tarde, en 1994, se realizaron 39 adjudicaciones, la mayor parte en el municipio de Turbo (37) y las restantes en Chigorodó y Mutatá. Este resultado contrasta con solo quince casos en que los actuales reclamantes de tierra habían comprado la tierra años antes. Lo que estos resultados muestran es la poca capacidad del Estado colombiano para adelantar el proceso de adjudicación de baldíos a campesinos, en este caso en una región con amplias perspectivas económicas, pero también con una conflictividad social y política de proporciones grandes. 

## Bibliografía

### I. Fuentes primarias

#### Documentos oficiales

\_\_\_\_\_ **Sentencia 050453121001-2013-00226-00.** (Medellín: Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2014): 4-5.

\_\_\_\_\_ **Sentencia 05045312100120140017600.** (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015): 12.

\_\_\_\_\_ **Sentencia 05045312100120140049100.** (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2016): 10.

#### Prensa

\_\_\_\_\_ **Moreno, Fredy.** “El tapón del Darién está flojo”. *El Tiempo*, 31 de mayo de 1995. En la web: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-140253>

\_\_\_\_\_ **Ramírez Prado,** “Con inversión de US\$350 millones, Grupo PIO iniciará construcción de un puerto en Antioquia”, *La República*, 14 de agosto de 2014. En la web: <https://bit.ly/3d2H2E2>.

### II. Fuentes secundarias

\_\_\_\_\_ **Agudelo, Leonardo.** “La industria bananera y el inicio de los conflictos sociales del siglo XX”. *Revista Credencial Historia*, No. 258 (2011): 2-9.

**Bonet, Jaime.** *Las exportaciones colombianas de banano, 1950-1998, Documentos de trabajo sobre economía regional.* Cartagena: Banco de la República, 2000.

**Contraloría General de la República.** *Primera Encuesta Nacional de Víctimas, CGR-2013.* Bogotá, D.C: CGR, 2014.

**Grupo de Memoria Histórica.** “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”. En: *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá. D.C: Imprenta Nacional (2013): 111-193.

**Jurisdicción Especial para la Paz.** *Auto No. 040 de 2018. Radicación No. 004 “Situación territorial de la región de Urabá”.* En *Sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas, JEP.* Bogotá, D.C: JEP, 2018.

**LeGrand, Catherine.** “Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta 1900-1935”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 11 (1983): 235-250.

**Nasi, Carlo.** “La economía política del conflicto armado en Colombia: algunas hipótesis sobre el contraste entre los sectores bananero y floricultor”. En: *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional*, editado por Angelika Rettberg, Carlo Nasi, Ralf Leiteritz y Juan Diego Prieto (Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 2018), 83-134.

**Ramírez, William.** *Urabá. Los inciertos confines de una crisis.* Bogotá, D.C: Planeta Colombiana Editorial, S.A, 1997.

**Vargas, Jennifer.** “El despojo de tierras paramilitar en Turbo, Antioquia”. En: *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué*, editado por Francisco Gutiérrez Sanín y Jennifer Vargas. (Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016), 41-84.

## Consultas de internet

**La Comarca del Sol.** “Americanos en el Sinú y nuestros recursos madereros, La Comarca del sol // <https://lacomarcadelsol.wordpress.com/2014/08/20/americanos-en-el-sinu-y-nuestros-recursos-madereros/>

**Unidad de Restitución de Tierras.** “Restitución de tierras, quienes somos”, Unidad de Restitución de Tierras // <https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio>

**Uniban.** “Quiénes somos”, Uniban // <http://www.uniban.com/index.php/es/nosotros-2/quienes-somos>

**Augura.** “Nosotros”, Augura // <https://augura.com.co/nosotros/>

**Unidad de Víctimas** // <https://www.unidadvictimas.gov.co>

# Sucre y Bolívar: análisis regional del conflicto en Los Montes de María y La Mojana

Andres Felipe Saenz Díaz  
afsaenzd@unal.edu.co

Paula Natalia García González  
pangarciago@unal.edu.co

Estudiantes de Pregrado en Historia  
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

## PALABRAS CLAVE

Sucre · Bolívar · Montes de  
María · conflicto armado ·  
despojo de tierras · economía  
agraria · restitución de tierras

## KEYWORDS

Sucre · Bolivar · Montes de  
María · armed conflict · land  
dispossession · agrarian  
economy · land restitution

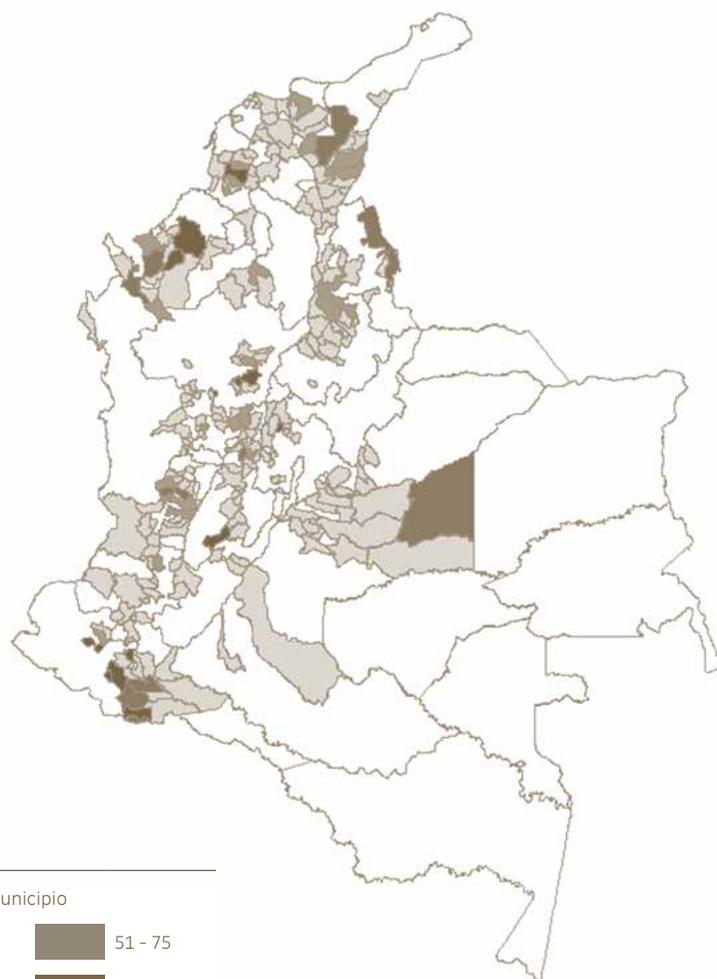
## RESUMEN

El presente informe tiene como objetivo elaborar un análisis acerca de las dinámicas del conflicto armado y cómo estas han transformado estructuras agrarias en Los Montes de María y La Mojana, subregiones compuestas por diferentes municipios de los departamentos de Sucre y Bolívar. En dichas subregiones las dinámicas varían según condiciones geográficas e históricas específicas que relacionan estrechamente el problema de la tenencia de la tierra y del conflicto armado.

## ABSTRACT

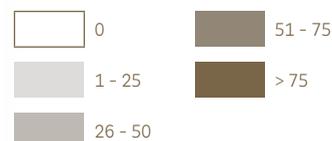
This report aims to develop an analysis about the dynamics of the armed conflict and the way they have transformed agrarian, economic and social structures in Montes de María and La Mojana, subregions composed of different municipalities of Sucre and Bolívar. In both subregions the dynamics vary according to specific geographical and historical conditions that closely relate the problem of land tenure with the armed conflict.

SENTENCIAS DE RESTITUCIÓN  
PUBLICADAS POR LA URT  
HASTA EL MES DE MAYO DEL 2020  
ANDRÉS FELIPE SÁENZ DÍAZ



#### LEYENDA

Sentencias por municipio



Mapa elaborado por el Semillero de Economía Política e Historia Agraria (Universidad Nacional) a partir de la información geográfica del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) e información del total de sentencias publicadas, disponible en la página web de la URT <https://www.restituciondetierras.gov.co>

## ► Introducción



En un contexto de implementación del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), cuyo primer punto hizo énfasis en el problema agrario, es necesario conocer a fondo las transformaciones agrarias en zonas que se han visto afectadas considerablemente por el conflicto para brindar así información que permita desarrollar estrategias de construcción de paz y memoria acorde a contextos y dinámicas locales. A partir de lo anterior, este artículo se enfoca en dos subregiones donde dichas transformaciones se han direccionado en detrimento de la pequeña propiedad campesina. El presente artículo se desarrolla a partir de la revisión de un total de 44 sentencias<sup>1</sup> publicadas por la Unidad de Restitución de Tierras (URT) sobre procesos en los departamentos de Sucre y Bolívar. Solo una de las más de 400 sentencias publicadas corresponde al municipio de San Benito Abad, ubicado en la Mojana (sur de Sucre), mientras que el resto corresponden a sentencias de predios ubicados en Montes de María (norte de Sucre y Bolívar). A partir de lo anterior, se realiza un análisis comparativo entre ambas zonas donde las

dinámicas de los grupos armados varían de acuerdo con las condiciones geográficas específicas. Inicialmente se presentará una breve caracterización geográfica y productiva de las zonas en cuestión, luego un desarrollo histórico del conflicto en la región, para, finalmente, revisar algunas dinámicas concretas reflejadas en las sentencias de restitución de tierras con relación a la transformación de las estructuras agrarias en la zona.

## ► Características geográficas y productivas

Ambas zonas, a pesar de su cercanía, cuentan con particularidades geográficas e históricas que contrastan y se complementan. El departamento de Sucre cuenta con una población de 894 734 personas. Mientras que en el departamento de Bolívar habitan un total de 2 219 461 personas<sup>2</sup>. Ambos departamentos se caracterizan por un uso del suelo dedicado principalmente a la ganadería extensiva atrasada tecnológicamente. A pesar de poseer menos de la mitad del área de Bolívar, Sucre contaba en 2014 con un total de 823 121 cabezas de ganado, mientras Bolívar contaba con 885 113.

El municipio de San Benito Abad se encuentra en la subregión de La Mojana, atravesada por

<sup>1</sup> El número de sentencias revisadas por municipio corresponde a: de los Montes de María, Chalán 1, San Onofre 1, Coloso 7, Morroa 7, Ovejas 7, Guamo 2, Carmen de Bolívar 3, Córdoba 3, María la Baja 3, San Jacinto 3, San Juan Nepomuceno 3, Zambrano 3, y finalmente, San Bento Abad 1, como única muestra de La Mojana.

<sup>2</sup> DANE, "Proyecciones Dane (Bogotá)", DANE // <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion> (consultado el: 27, 11, 2019).

el río San Jorge, y por la presencia de ciénagas y humedales. Sus suelos, caracterizados por una baja fertilidad, reciben en épocas de sequía ganados de las sabanas y otras zonas del departamento<sup>3</sup>. Por su parte, la zona de Montes de María está formada por montañas que alcanzan alturas de hasta 1 000 metros sobre el nivel del mar, sus suelos son fértiles y predomina la agricultura campesina, junto a la ganadería bovina. Tradicionalmente, en la región han sobresalido «cultivos de yuca, ñame, maíz, arroz, plátano, tabaco, café y aguacate, pero recientemente se han desarrollado cultivos comerciales de palma de aceite, teca, cacao y ají picante.»<sup>4</sup>. En el caso del predio de San Benito Abad, a pesar de encontrarse en una zona geográfica distinta, también había presencia de yuca, maíz y plátano. Solo se distinguía en cultivos como el mango y el coco del resto de los municipios examinados.

### ►Problemática agraria y desarrollo del conflicto

En la región de Montes de María la cuestión de la tenencia de la tierra ha sido una problemá-

tica continua. A lo largo del siglo xx se desarrollaron luchas por la tierra, ligas campesinas y la fundación de un primer sindicato agrario en 1913. Los sindicatos fundados en la región fueron apoyados por la CTC durante los años 30 y 40, pero fueron acallados durante la Violencia<sup>5</sup>. En los años 60 se fortalecieron de nuevo las luchas campesinas con el desarrollo de la reforma agraria de 1961, y tomó especial fuerza a partir de 1968 con la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) la cual buscó acelerar, potenciar la redistribución de tierras y hacer respetar la vocación de las tierras fértiles. Estos movimientos, a pesar de ser netamente democráticos y proscribir la aceptación de grupos armados ilegales, se tuvieron que enfrentar a los prejuicios, represión y violencia de las élites regionales y de la fuerza pública. A pesar de la persecución al movimiento campesino, continuaron las titulaciones de tierras por parte del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), como lo revelan las sentencias de restitución en donde múltiples predios relacionados fueron ocupados y titulados en las décadas de 1980 y 1990. Después de haberse alcanzado múltiples logros en

5 Véase Tania Rodríguez. "Caracterización de los conflictos territoriales en la región de montes de María", en *Desencuentros territoriales tomo 2: Caracterización de los conflictos en las regiones de la Atillanura, Putumayo y Montes de María*, eds. Editado por Carlos Duarte (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2015), 284-285.

3 Absalón Machado y Donny Meertens. *La tierra en disputa, memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010*. (Bogotá: Taurus; CNRR; Memoria Histórica; ediciones Semana, 2010), 37.

4 María Aguilera Díaz. *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial*. (Cartagena: Banco de República; CEER, 2013), 2.

titulación y redistribución de tierras en la región, la acentuación del conflicto armado impulsaría el retroceso de la reforma agraria<sup>6</sup>.

En la década de los ochenta se consolidaron distintos movimientos guerrilleros que aprovecharon las frustraciones de los movimientos campesinos para hacer trabajo político y ganar presencia en una zona caracterizada por un problema estructural agrario, pobreza y marginalidad<sup>7</sup>. En este contexto también se sembraron las raíces para la organización de grupos paramilitares en vista de que múltiples hacendados se negaron a aceptar los secuestros y el pago de extorsiones que exigían las guerrillas a la vez que estigmatizaron a los campesinos y sus agrupaciones civiles por ser sus supuestos colaboradores<sup>8</sup>. La zona era estratégica por su localización cerca a ciudades como Cartagena o Sincelejo, y la conexión con rutas de comercialización de drogas con el Golfo de Morrosquillo, que servía como corredor del narcotráfico hacia el extranjero, y adicionalmente, a partir de 1986, por la inauguración del oleoducto Caño Limón-Coveñas. En la década de los noventa se recrudeció el conflicto con la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba

6 Véase Eduardo Porras Mendoza, "Conflictos, violencias y Resistencias en los Montes de María" en *Territorio y conflicto en la Costa Caribe* eds. Fernán González et al. (Bogotá, D.C: Odecofi-Cinep, 2014), 353

7 Véase Machado y Meertens, 83.

8 Véase Machado y Meertens, 249-258.

y Urabá (ACCU) a la zona liderada por los hermanos Castaño. Luego, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en su ofensiva contra las guerrillas, buscaron llenar los espacios ocupados por los grupos guerrilleros, adueñarse de vías y corredores estratégicos del narcotráfico, buscar apoyos regionales y ampliar el pie de fuerza incorporando incluso a desmovilizados de las guerrillas<sup>9</sup>.

En los Montes de María el conflicto tuvo mayor intensidad en acciones contra la población civil que en acciones entre grupos armados<sup>10</sup>. Por medio de masacres, asesinatos, amenazas y el miedo, grupos paramilitares expulsaron miles de familias campesinas con el fin de acabar con las supuestas bases guerrilleras. Muchas de dichas familias habían logrado la adjudicación de tierras por medio de la reforma agraria de 1961<sup>11</sup>. Las guerrillas, por su parte, también rea-

9 Véase Observatorio Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, "*Panorama actual de la región de Montes de María y su entorno*". (Bogotá: Vicepresidencia de la República, 2003), 7.

10 Véase Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 9-12.

11 Si bien el proceso de adjudicaciones de tierras por el INCORA habría iniciado en la década de los sesenta, en la zona se presentará un auge de adjudicaciones reflejado en la revisión de sentencias de restitución entre 1980 y 1999, pues el 50 % de los predios (60 predios) analizados fueron adjudicados a campesinos beneficiados por el proceso de reforma agraria en este periodo.

lizaron masacres<sup>12</sup> y provocaron el abandono de tierras; asesinaron, además, a quienes se atrevieran a volver<sup>13</sup>. A inicios de la década del 2000, la implementación del Plan Colombia tuvo como consecuencia un arrinconamiento de las FARC y prácticamente se eliminó la presencia del ELN. En 2005 se desmovilizaron finalmente el frente Mojana y el Bloque Montes de María<sup>14</sup>. La actividad de las FARC en la región continuó hasta el asesinato de Alias Martín Caballero, líder del frente 37 en octubre de 2007.

En el caso de San Benito Abad, y la Mojana en general, se ha dado una lucha agraria desde antes de los años sesenta en torno a las ciénagas de uso comunal pertenecientes a la Nación, que, en el transcurso del año, se inundan y secan permitiendo cultivos estacionarios por parte de los campesinos en determinados meses del año<sup>15</sup>. Los hacendados, mediante el taponamiento de caños, canales, desviaciones de cauces e instalación de cercas eléctricas junto a la posesión de falsas tradiciones, se han hecho a dichos territorios ampliando sus haciendas y expulsan-

do a comunidades que tradicionalmente habían aprovechado los ciclos naturales de la zona para su subsistencia. Esta ha sido una problemática constante en municipios como San Benito Abad, donde incluso mojones y cercados por parte del gobierno son luego derribados por familias pudientes de la región, quienes, además, expulsan a campesinos que lleven a cabo procesos de titulación<sup>16</sup>. Ligado a esto, han sido constantes los asesinatos de líderes campesinos y pescadores. Una diferencia importante que presenta la ciénaga con respecto a la subregión de los Montes de María en torno al desarrollo del conflicto tiene que ver con el desplazamiento de campesinos. Junto a las tensiones tradicionales desde la década de los ochenta, los campesinos y particularmente los pescadores se han visto forzados a abandonar su principal actividad económica y sus predios por la presencia de los actores armados y las afectaciones ambientales, como la sedimentación, causadas por la minería<sup>17</sup>. Finalmente, La Mojana también desde los años setenta se consolidó como una zona de gran importancia para el transporte de marihuana y de coca, proceso que impulsó la apropiación violenta de aguas y playones por parte de narcotraficantes. Es decir,

<sup>16</sup> Véase Machado y Meertens, 146.

<sup>17</sup> Véase Manuel Andrés Cadrazco Martelo, "San Benito Abad: el municipio donde la tierra es de todos y de nadie". *Semana rural*. En la web: <https://semanarural.com/web/articulo/campesinos-y-ganaderos-de-san-benito-abad-tienen-disputas-por-tierras/929>

<sup>12</sup> Véase Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario, 12.

<sup>13</sup> "Entrevista a dirigente campesino". Machado y Meertens, 254.

<sup>14</sup> Véase Alejandro Reyes Posada. *Guerreros y campesinos: Despojo y restitución de tierras en Colombia*. (Bogotá: Ariel, 2016 [2009]), 190.

<sup>15</sup> Véase Machado y Meertens, 145.

en el municipio de San Benito Abad participan activamente tanto actores ilegales como legales en el continuo desplazamiento de la población campesina y, con ella, en el desplazamiento de la producción agrícola de la zona.

### • Resultados de la revisión de sentencias de restitución

A partir de las 44 sentencias se identificaron un total de 122 predios, de los cuales uno corresponde al municipio de San Benito Abad y los 121 restantes corresponden a municipios de la subregión de los Montes de María (59 dentro del departamento de Sucre y 62 dentro del departamento de Bolívar). Dichos predios suman un total de 1 831 hectáreas con 9 654 metros cuadrados, de las cuales se restituyeron alrededor de 1 451 hectáreas. La mayoría de los predios, tanto en Sucre como en Bolívar, son de tamaño pequeño, pues se encuentran por debajo del tamaño de una Unidad Agrícola Familiar (UAF), que, para el caso de Montes de María, corresponde a alrededor de 35 hectáreas y, para La Mojana, a 31 hectáreas<sup>18</sup>. A nivel general, encontramos casi en la totalidad

<sup>18</sup> Véase Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, "Resolución No. 041 de 1996. Determinación de extensiones para las UAFs". Instituto Colombiano de la Reforma Agraria // [https://www.dapboyaca.gov.co/descargas/Normatividad\\_Pots/resolucin%20041%201996.pdf](https://www.dapboyaca.gov.co/descargas/Normatividad_Pots/resolucin%20041%201996.pdf)

de los predios examinados una economía de tipo campesino intensiva en mano de obra, debido al tamaño de los predios en donde primaba la diversidad de cultivos sobre el monocultivo.

Como resultado de la revisión y en diálogo con el informe del Grupo de Memoria Histórica *La tierra en disputa* (2010)<sup>19</sup>, se evidencia que en lo que corresponde a los departamentos de Sucre y Bolívar en la subregión de los Montes de María, fue en los municipios de San Onofre y Tolú del primero y los municipios María la Baja, Carmen de Bolívar, Córdoba y Zambrano del segundo, en donde se presentó con mayor intensidad el despojo de tierras por la vía armada. Sin embargo, de trece sentencias revisadas que corresponden a dichos municipios<sup>20</sup> que refieren a un total de 40 predios, solo una presenta despojo como tipo de victimización, sin identificar al actor armado; mientras que, en las restantes, los titulares hacen mención al abandono como tipo de victimización, ya sea por el enfrentamiento de grupos armados en la zona, por amenazas directas, extorsiones, la perpetración de masacres en predios colindantes o cercanos, o por el asesinato de familiares. Otro resultado de la revisión de sentencias tiene que ver con la aparición de formas de presión para la venta forzada de los

<sup>19</sup> Véase Machado y Meertens, 115.

<sup>20</sup> Exceptuando el municipio de Tolú para el cual la Unidad de Tierras aún no ha hecho pública ninguna sentencia de restitución.

predios cuando no hay un agente armado involucrado directamente en un proceso de despojo. Así pues, está el ejemplo del predio La Magdalena en el municipio de Colosó, en el cual habitaban catorce familias. En este caso, las familias se vieron obligadas a desplazarse por amenazas directas, por la presencia de los actores armados que aterrizaraban a la comunidad y por el enfrentamiento de la guerrilla de las FARC con miembros de la fuerza pública. A esto se sumó el descubrimiento de una fosa común en uno de los predios colindantes<sup>21</sup>. Este contexto es aprovechado por terceros particulares entre tres y seis años después del abandono de los predios para hacer una negociación con los adjudicatarios de cada parte y así hacerse a la propiedad del predio de mayor extensión (96 5632 hectáreas) a un precio por debajo del mercado.

A medida que hubo un desescalamiento del conflicto, empezaron a llegar a la zona inversionistas que querían aprovechar el mejoramiento a futuro de las condiciones de la zona, una vez fallecido Martín Caballero, para “comprar barato” tierras que se valorizarían prontamente. Múltiples inversionistas que adquirieron tierras en la zona fueron conscientes de las dinámicas del conflicto y no solo esto, sino que, por medio de la difusión de rumores que eran reforzados por

<sup>21</sup> Véase *Sentencia 70001312100120120010800*, (Cartagena: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2018).

la presión de instituciones de cobro, forzaron indirectamente a los campesinos a que vendieran sus tierras a intermediarios que hacían la reventa final a las empresas para aparentar una adquisición de buena fe. En este sentido eran constantes los rumores y cartas obligándolos a vender debido a que la institución de cobro los dejaría sin nada. Se aprovechaban del desconocimiento de los campesinos acerca de las cuestiones legales, acerca de la venta de los predios vecinos, acerca del cercado de los terrenos y de la imposibilidad del acceso al predio<sup>22</sup>. Esta dinámica se presentó en múltiples municipios de Montes de María, como Zambrano, en donde, aprovechándose del estado de vulnerabilidad y pobreza en el que se encontraban las personas que habían abandonado sus predios:

[...] empezaron a frecuentar la zona un grupo de “cachacos o paisas” quienes a través de intermediarios oriundos de Zambrano, casos de corrupción y actuaciones irregulares de algunas autoridades locales y la manipulación de información privilegiada, se dieron a la tarea de ubicar a potenciales vendedores de tierra con derechos de propiedad sobre predios rurales para negociar la compra de la tierra [...] Sistemáticamente se afirmó que los predios median

<sup>22</sup> Véase *Sentencia 132443121002-201400047-00*, (Carmen de Bolívar: Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de el Carmen de Bolívar, 2016), 3-4.

(sic.) menos de lo que decían los vendedores, había que descontar la construcción de carreteras para llegar al predio, tienen que descontar los pagos de impuesto de catastro y registro del valor pactado y por último había que pagar una comisión por cada uno de los predios transados<sup>23</sup>.

Esta y otras múltiples estrategias de difusión de desinformación y amenazas de entidades financieras en torno a la posibilidad adueñarse de los predios, llevó a que miles de hectáreas de tierra fueran vendidas a precios insignificantes ante el miedo a perderlas sin recibir nada. En varios casos se presentaron incluso sabotajes violentos a intentos de retorno<sup>24</sup> por medio del asesinato de líderes sociales y más recientemente líderes de restitución<sup>25</sup>. Estos procesos, si bien no pueden ser asociados con los empresarios que realizaron compras en la zona, terminaron beneficiándolos indirectamente, ya que estas situaciones de vio-

<sup>23</sup> *Sentencia 132443121003-201600084-00* Zambrano (Cartagena: Tribunal Superior Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución, 2017), 19-20.

<sup>24</sup> Véase Gustavo Tatis Guerra, “Nadie duerme en paz en El Salado”, *El Universal*, 13 de enero de 2019. En la web: <https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetitas/nadie-duerme-en-paz-en-el-salado-KJ586972>

<sup>25</sup> Véase Verdad Abierta “Uno no busca la tierra para que lo entierren”: líder de Carmen de Bolívar, *Verdad Abierta*, 30 de enero de 2014. En la web: <https://verdadabierta.com/uno-no-busca-la-tierra-para-que-lo-entierren-lider-de-carmen-de-bolivar/>

lencia dieron más motivos a los campesinos para no retornar y preferir vender sus tierras.

Dentro de las principales consecuencias de la intensificación del conflicto en la región de Montes de María hubo un retroceso en cuanto a los logros de la reforma agraria de 1961 y el acorralamiento de la agricultura campesina<sup>26</sup>. Más de 80 000 familias campesinas fueron expulsadas de sus tierras, 81 656 hectáreas han sido abandonadas en todo Montes de María en trece años, cuando la reforma agraria había entregado 1 34 230 en tres décadas<sup>27</sup>, y miles de hectáreas han sido apropiadas de manera ilícita<sup>28</sup>. En este contexto se vieron impulsados cultivos de agroexportación como la palma y la teca, además de la agricultura extensiva por inversión de empresarios, tras la caída del precio de la tierra en la zona por la presencia del conflicto armado.

En cuanto al municipio de San Benito Abad<sup>29</sup>, el corregimiento que más se vio afecta-

<sup>26</sup> «El conflicto armado no sólo profundizó las desigualdades sociales expresadas en la apropiación de más tierras por parte de las élites tradicionales, sino que además propició con el apoyo de las armas, el surgimiento de nuevas élites». Véase Machado y Meertens, 84.

<sup>27</sup> Rodríguez, 310-311.

<sup>28</sup> Véase “Se robaron 150 mil hectáreas con ayuda de registradores y notarios”, *El Tiempo*, 3 de marzo de 2011. En la web: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8953880>.

<sup>29</sup> Véase, *Sentencia 70001312100320160001800*, (Cartagena: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena. Sala civil de descongestión especializada en restitución de tierras, 2018).

do en el contexto del conflicto armado fue Santiago Apóstol. Ubicado al sur del municipio, se convirtió en un punto clave de desembarque de grupos armados por vía acuática, pues, mientras el municipio conecta con el río San Jorge, también es una conexión entre la región de la Mojana con el río Magdalena. Esto convirtió al corregimiento en el receptor de los grupos armados que llegaron a la zona desde la región andina. El corregimiento Santiago Apóstol no cuenta con mayor presencia estatal y, debido a su ubicación geográfica, se encuentra alejado de la cabecera municipal, lo que permitió que, desde los años ochenta, se convirtiera en zona estratégica de movilidad del Frente 37 de las FARC y de los frentes Jaime Bateman Cayón y Alfredo Gómez Quiñones del ELN, hacia la zona ganadera al norte del río San Jorge. Por otro lado, debido a este contacto constante de la población con las guerrillas, para inicios de los años 2000, empezaron a desembarcar grupos de autodefensas, quienes intimidarían y amenazarían a los pobladores por supuesta colaboración con los rebeldes. Al tiempo, en su lucha por el territorio y aprovisionamiento, las guerrillas llevaban a cabo robos y asesinatos selectivos a los pobladores, lo que llevó a que, para el año 2002, un total de 150 familias del corregimiento fueran desplazadas, abandonaran sus predios y se vieran obligadas a ubicarse en los municipios de Galeras y Sincé, al sur de Montes de María. Finalmente, en el municipio de San Benito Abad se estableció tam-

bién el frente paramilitar Mojana de las AUC. Sin embargo, en La Mojana, a pesar de sufrir considerablemente el conflicto, los niveles de abandono de tierras no fueron igual de elevados. En este caso, el número de hectáreas abandonadas, según Pastoral Social, se situó en torno a 1 450 entre 1997 y 2007<sup>30</sup>, número que probablemente es mucho más alto si se tiene en cuenta que solo en los Municipios de Sucre y Majagual se han solicitado en restitución 8 000 hectáreas<sup>31</sup>.

### ► Conclusión

El ejercicio nos ha permitido observar que el conflicto armado tuvo una influencia sobre la transformación de la estructura agraria, tanto en los Montes de María como en la subregión de la Mojana, que va más allá de la presión armada directa en los procesos de despojo. Como vimos, el desarrollo del conflicto se ha llevado de forma distinta en ambas subregiones. Las condiciones geográficas y la capacidad organizativa del campesinado son dos de los factores más relevantes de dicha distinción. Sin embargo, el as-

<sup>30</sup> Hectáreas abandonadas por municipio de La Mojana: San Benito Abad 556, Sucre 209, San Marcos 177, Caimito 5, Majagual 72, Guaranda 426. Véase Reyes Posada, 224-225.

<sup>31</sup> Véase Laura Toscano Monterroza, "Despojados reclaman 8 mil hectáreas de La Mojana", *El Herald*, 16 de febrero de 2016 En la web: <https://www.elheraldo.co/sucre/despojados-reclaman-8-mil-has-de-la-mojana-243756>

pecto común de mayor importancia es que en ambas subregiones hubo actores legales que lograron beneficiarse de la presencia de los grupos armados, hubiesen participado directamente o no en el conflicto.

De esta forma, se encontró que, junto a los procesos de abandono y despojo de tierras en ambas zonas, hubo un crecimiento de algunas actividades económicas de agroexportación y minería, así como de inversión en tierras rurales por parte de empresarios provenientes de otras regiones del país. Esto benefició procesos de acumulación por vías legales, como consecuencia de una desvalorización de los predios, debido a las bajas condiciones de seguridad producidas por la guerra. Así, se evidencia que los efectos del conflicto armado estuvieron completamente ligados a conflictos tradicionales por la apropiación y usos del suelo que venían incluso desde antes de la aparición de los actores armados protagonistas del conflicto. **G**

## ▸ Bibliografía

### I. Fuentes primarias

#### Documentos oficiales

\_\_\_\_ Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, “Resolución No. 041 de 1996 Determinación de extensiones para las UAFs”. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria // [https://www.dapboyaca.gov.co/descargas/Normatividad\\_Pots/resolucin%20041%201996.pdf](https://www.dapboyaca.gov.co/descargas/Normatividad_Pots/resolucin%20041%201996.pdf)

Sentencias revisadas por código de referencia:

#### • Sucre:

70001-31-21-003-2016-00051-00	70001-31-21-002-2013-00056-01
70001-31-21-003-2016-00018-00	70001-31-21-001-2016-00057-00
70001-31-21-002-2014-00070-01	70001-31-21-002-2012-00092-00
70001-31-21-001-2012-00108-00	70001-31-21-002-2015-00073-00
70001-31-21-002-2014-00009-00	70001-31-21-003-2013-00087-00
70001-31-21-003-2013-0050-00	70001-31-22-001-2012-00074-00
70001-31-21-004-2013-00049-00	70001-31-21-004-2015-00046-00
70001-31-21-002-2013-00003-00	70001-31-21-002-2014-00167-00
70001-31-21-004-2013-00037-00	70001-31-21-2014-00092-00
70001-31-21-002-2013-00050-00	70001-31-21-003-2014-00174-00
70001-31-21-003-2015-00086-00	70001-31-21-002-2012-00103-00
	70001-31-21-002-2012-00102-00
	70001-31-21-002-2012-000101-00

#### • Bolívar

13244-31-21-003-2016-00166-00	13244-31-21-001-2014-00037-00
13244-31-21-002-2016-00182-00	13244-31-21-003-2016-00227-00
13224-31-21-002-2014-00049-00	13244-31-21-003-2016-00225-00
13244-31-21-001-2012-20-00	13244-31-21-003-2017-00045-00
	13244-31-21-002-2012-00002-01
	13244-31-21-002-2013-00015-00

13244-31-21-002-2013-00014-00  
 13224-31-21-002-2014-00025-00  
 13244-31-21-001-2014-00083-00  
 13244-31-21-001-2014-00092-00  
 13244-31-21-001-2013-0020-00

13244-31-21-001-2013-065  
 13244-31-21-002-2014-00046-00  
 13244-31-21-003-2016-00162-00  
 13244-31-21-003-2016-00161-00  
 13244-31-21-003-2016-00084-0

### Prensa

\_\_\_\_ Cadrazco Martelo, Manuel Andrés. “San Benito Abad: el municipio donde la tierra es de todos y de nadie”. *Semana rural*. En la web: <https://semanarural.comarticulo/campesinos-y-ganaderos-de-san-benito-abad-tienen-disputas-por-tierras/929>

\_\_\_\_ Tatis Guerra, Gustavo, “Nadie duerme en paz en El Salado”, *El Universal*, 13 de enero de 2019. En la web: <https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/nadie-duerme-en-paz-en-el-salado-KJ586972>

\_\_\_\_ Toscano Monterrosa, Laura, “Despojados reclaman 8 mil hectáreas de La Mojana”, *El Herald*, 16 de febrero de 2016. En la web: <https://www.elheraldo.co/sucre/despojados-reclaman-8-mil-has-de-la-mojana-243756>

\_\_\_\_ El Tiempo, “Se robaron 150 mil hectáreas con ayuda de registradores y notarios”, *El Tiempo*, 3 de marzo de 2011. En la web: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8953880>

\_\_\_\_ Verdad Abierta, “Uno no busca la tierra para que lo entierren”: líder de Carmen de Bolívar”, *Verdad Abierta*, 30 de enero de 2014. En la web: <https://verdadabierta.com/uno-no-busca-la-tierra-para-que-lo-entierren-lider-de-carmen-de-bolivar/>

### II. Fuentes secundarias

\_\_\_\_ Aguilera Díaz, María. *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial*. Cartagena: Banco de República; CEER, 2013.

---

**Dane.** *Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020.* Bogotá: 2005.

---

, *Censo Nacional Agropecuario 2014: Tomo 2 Resultados.* Bogotá: 2016.

---

**Machado, Absalón y Meertens, Donny.** *La tierra en disputa, memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010.* Bogotá: Taurus; CNRR; Memoria Histórica; ediciones Semana, 2010.

---

**Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.** *Panorama actual de la región de Montes de María y su entorno.* Bogotá: Vicepresidencia de la República, 2003.

---

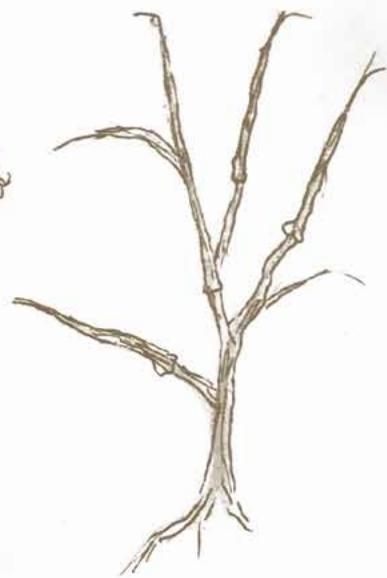
**Porras Mendoza, Eduardo.** “Conflictos, violencias y Resistencias en los Montes de María”. En *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, editado por Fernán González et al. Bogotá, D.C: Odecofi-Cinep, 2014.

---

**Reyes Posada, Alejandro.** *Guerreros y campesinos: Despojo y restitución de tierras en Colombia.* Bogotá: Ariel, 2016 [2009].

---

**Rodríguez, Tania.** “Caracterización de los conflictos territoriales en la región de montes de María”. En *Desencuentros territoriales tomo 2: Caracterización de los conflictos en las regiones de la Atilanura, Putumayo y Montes de María*, editado por Carlos Duarte Bogotá: instituto colombiano de antropología e Historia, 2015.



[SE QUEMA  
JULES BLUSH  
2020]

# La problemática de la tierra en Risaralda y el Cesar: violencia y desplazamiento

Nicolás Antolínez Parrado  
nantolinezp@unal.edu.co

Estudiante de Historia  
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

## PALABRAS CLAVE

Desplazamiento · conflicto  
· víctimas · guerrillas ·  
paramilitares.

## KEYWORDS

Displacement · conflict  
· victims · guerrillas ·  
paramilitaries.

## RESUMEN

La relación entre la tierra y el conflicto armado es profunda y diferenciada. Por un lado, la alta concentración de la tierra ha permitido el surgimiento de condiciones para el conflicto social, que escala hasta convertirse en un conflicto armado; a su vez, esta misma concentración ha terminado por perjudicar el desarrollo económico y la seguridad alimentaria del país, con lo cual se reproducen las condiciones de pobreza y precariedad que hacen engrosar las filas de los grupos armados. El cómo se comportan estas variables, la tierra y el conflicto varía de región en región, lo que se refleja en, por ejemplo, las cifras y documentos de las instituciones para las víctimas, entre ellas la Unidad de Restitución de Tierras. La tierra se convierte en un elemento de valor para los diferentes bandos, para sus rutas, sus cultivos o para el beneficio de terceros. Solo la democratización de la tierra, junto con el apoyo a la producción agrícola, podría poner reversa a un proceso alimentado por décadas.

## ABSTRACT

The relationship between land and armed conflict is deep and differentiated. On the one hand, the high concentration of land has allowed the emergence of conditions for social conflict, which escalates to become a violent conflict; in turn, this same concentration has ended up damaging the economic development and food security of the country, reproducing the conditions of poverty and precariousness that make the ranks of the armed groups swell. The way these variables behave, the land and the conflict change from region to region. This is shown for example, in figures and documents of institutions for victims, including the Land Restitution Unit. The land becomes an element of value for the different sides, for their routes, their crops or for the benefit of third parties. Only democratization of land and the support of agricultural production could reverse a process fueled by decades.

## •Introducción



El tema de la tierra y sus problemáticas en Colombia es cuanto menos basto y complejo, por lo que sería imposible abordarlo en su totalidad y en profundidad. Es por esto que en este trabajo me propongo analizar la problemática de la tierra de solo dos departamentos: Risaralda y Cesar. Se escogieron estos por contar con amplias diferencias en lo que se refiere a las características de la propiedad agrícola, los cultivos y los actores armados que interfieren en el conflicto por la tierra, lo que permitirá hacer un buen ejercicio comparativo. Para este trabajo se recurrirá a un grupo diverso de fuentes: se usarán las sentencias de la unidad de restitución de tierras, los censos de población y agropecuarios de 1970, 2014 y 2018, la Encuesta Nacional Agropecuaria, la normatividad vigente en los diferentes periodos, el Registro Único de Víctimas, informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, los datos abiertos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y bibliografía complementaria de autores que hayan tocado el problema de la tierra en el país.

El campo colombiano ha sufrido múltiples cambios desde 1960. En el censo agropecuario de ese año se registró que en Colombia el 18,5% de la tierra productiva se destinaba a cultivos, mientras que el 53,4% se usaba para pastos. En 1970 esto cambió: esas mismas categorías con-

taban con un 24,7% y 56,4% respectivamente<sup>1</sup>. Hay que tener en cuenta que la década de los sesenta estuvo caracterizada por el auge del conflicto agrario con el nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964. Además, se inició un proceso de reforma agraria moderada durante el gobierno de Lleras Restrepo, por medio de la Ley 1 de 1968, mediante la cual la dinámica de colonización y expansión de la frontera agraria se aceleró. Al día de hoy, Colombia sigue siendo un país rural, según los datos del censo de población de 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)<sup>2</sup>, por lo que no debería ser sorpresa que el país sea un gran proveedor de productos agrícolas. Sin embargo, esto último debe verse con gran detenimiento: actualmente se usa con fines agrícolas el 40,6% de la tierra en la zona «rural dispersa», donde solamente un 19,1% corresponde a cultivos; el 80,4% se usa para pastos y el 0,5% restante para infraestructura no agropecuaria. ¿Qué ocurrió? En primera instancia, el gobierno nacional dio marcha atrás a la reforma agraria, los grandes

1 República de Colombia, "Censo agrario de 1970", (Bogotá: Talleres del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1974).

2 Según el mismo DANE, para el 2018 el 77,8% de la población vive en las cabeceras municipales; el 15,1%, en las zonas "rurales dispersas"; mientras que solo el 7,1% vive en los centros urbanos del país.

## •La propiedad de la tierra en Cesar y Risaralda

El censo agrario de 1970 nos revela que Risaralda contaba con 18 791 explotaciones agrícolas (alrededor de 3 111 212 hectáreas), de las cuales el 93,6% consistía en predios de menos de 50 hectáreas; de estos, un 55,2% corresponde a predios menores a 5 hectáreas que ocupaban el 40,2% del territorio total explotado en el departamento. El restante 6,4% de las explotaciones eran superiores en tamaño y ocupaban el 59,8% de la superficie explotada. Esto nos revela una tendencia en el departamento a la concentración de la tierra, dato de especial interés si tenemos en cuenta su relación con la aparición de grupos armados y el aumento de la conflictividad social. Por otro lado, para el mismo año, tenemos que la forma predominante de tenencia de la tierra (esto es, la forma jurídica en que los productores se relacionan con su medio de producción) es la propiedad. Es decir, en el 73,6% de los casos se poseía un título legal sobre el predio; la siguiente forma predominante de tenencia era la aparcería, aunque, en comparación con la propiedad, solo representaba un 14% de las explotaciones<sup>7</sup>.

Tenemos entonces que, a pesar de contar con un alto índice de concentración de la tierra, la

latifundistas se apropiaron de nuevas tierras y expandieron su poder<sup>3</sup>; posteriormente, los narcotraficantes hicieron lo mismo<sup>4</sup> y la población que antes expandía la frontera agraria se vio desplazada a los centros urbanos<sup>5</sup>.

¿Cuáles son las repercusiones de este fenómeno? Nazih Richani nos habla sobre cómo la expansión de la actividad ganadera, de mano con la concentración de la tierra y el sofocamiento de los pequeños productores agrícolas, ha colaborado con la profundización de la crisis alimenticia en Colombia<sup>6</sup>; también hay que mencionar que este proceso está relacionado con la aparición y la expansión del paramilitarismo, y con el aumento de la población desplazada por la violencia. Esta situación es el resultado de un proceso histórico en el que se mezclan la concentración de la tierra, la articulación de los grandes propietarios con el poder estatal y el uso de este para expandir su poder a costa de la población campesina y la producción agrícola del país.

3 Alejandro Reyes Posada, *Guerreros y campesinos* (Bogotá: Editorial Planeta, 2016), 53.

4 Reyes, 61-109.

5 Academia, "Ciudades y desplazamiento", Academia // [https://www.academia.edu/7568806/Ciudades\\_y\\_desplazamiento\\_forzado\\_en\\_Colombia?auto=download](https://www.academia.edu/7568806/Ciudades_y_desplazamiento_forzado_en_Colombia?auto=download) (Consultado el: 20, 06, 19).

6 Nahzi Richani, "The Agrarian Renter Political Economy: Land Concentration and Food Insecurity in Colombia", *Latin American Research Review*, 47 (2012): 51-78.

7 Las siguientes son el arrendamiento con el 2,9%, el colonato con el 2%, otras con el 4,2% y de más de una forma el 3,3%.

pequeña propiedad estaba también caracterizada por estar debidamente titulada. Según el censo agrario de 2014, la situación con respecto a la propiedad de la tierra en Risaralda es la siguiente: en el departamento hay 52 430 “unidades de producción”<sup>8</sup> (unas 359 776 hectáreas). Según el análisis de la distribución rural de 2015 realizado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en Risaralda el índice de Gini de la distribución rural es de 0.798. Es decir, hay una desigualdad por encima de la media nacional, que es de 0.600, la cual indica una alta concentración de la propiedad sobre la tierra. En cuanto a la tenencia predominante, esta sigue siendo la propiedad, con un 74%; la que le sigue es el arrendamiento, con 8,8 % y la aparcería representa ahora el 0,7%<sup>9</sup>. Esto demuestra un cambio considerable en lo que se refiere a la forma de tenencia.

En el Cesar, por otra parte, nos encontramos con lo siguiente: para 1970 el departamento contaba con 18 871 explotaciones (alrededor de 1 692 772 hectáreas), de las cuales el 70,3% eran predios de menos de 50 hectáreas, entre las cuales el 40,9% corresponden a extensiones menores de 5 hectáreas y ocupaban el 7,7% de la extensión total explotada en el departamento. En cambio, las explotaciones mayores a 50 hectáreas representa-

<sup>8</sup> Nuevo término acuñado por el gobierno.

<sup>9</sup> El 4,8% corresponde a propiedad colectiva, 6,5% a propiedad mixta y 5,2% a otras formas.

ban el 29,7% de las explotaciones y manejaban el 92,3% de la superficie explotada.

Como se puede observar, en comparación con Risaralda, existe una mayor concentración de la tierra, concepción que es respaldada por los hechos históricos que tienen que ver con la lucha social por el control de la tierra en el departamento en las siguientes décadas y por las sentencias de la URT que serán analizadas más adelante. En cuanto a la tenencia, el 74,7% de los predios se encontraban debidamente titulados; después sigue, a diferencia de Risaralda, el colonato<sup>10</sup> como segunda forma de tenencia, con el 12,1% de las explotaciones<sup>11</sup>. Esto último nos revela algo que en el caso de Risaralda no es igualmente observable: en el Cesar, y en general en la Costa Caribe, el proceso de colonización de nuevas tierras era de vital importancia para la expansión de la gran propiedad, por lo que no es raro encontrar este porcentaje.

Según el censo de 2014, el departamento del Cesar cuenta con 28 754 unidades de producción (que son 2 093 622 hectáreas). Según la UPRA, el índice de Gini de la distribución rural es de 0,695, que es también una desigualdad por encima de la media, lo que indica una alta

<sup>10</sup> Entiéndase colonato como la forma de tenencia en la cual el productor no es propietario, no paga arriendo, ni tampoco tiene el consentimiento de nadie para trabajar dichas tierras, normalmente baldías.

<sup>11</sup> Después siguen el arrendamiento con 5%, la aparcería con el 4,4%, bajo varias formas el 1,8% y bajo otras formas el 2%.

concentración de la propiedad sobre la tierra, igual que en Risaralda. La tenencia también ha cambiado: la propiedad sigue siendo la predominante, con un 77,9%, mientras que ahora el colonato ha desaparecido, al menos como categoría; así que la siguiente es el arrendamiento con un 7,7%, la propiedad colectiva con el 6,3%, la mixta con 3,7% otras formas son el 3% y el 1,4% corresponden a la aparcería. Lo importante aquí es la desaparición de la categoría de colonato, sobre lo cual no parece haber una explicación, ya que no es claro si ya no existen tierras por colonizar o es una decisión política del gobierno.

### ►Uso de la tierra en Risaralda y Cesar

Como se vio al inicio, la principal actividad en el campo colombiano es la ganadería. Para 1970 en Risaralda el 45,7% de las explotaciones eran usadas con fines agrícolas, el 34,7% estaban destinadas a los pastos para ganadería y el 19,6% a otros usos<sup>12</sup>. En 2014 esa relación cambió de la siguiente manera: 44,1% de las unidades de producción están destinadas a usos pecuarios, el 54,9% para los bosques y el 1% a la producción agrícola. Es una tendencia cuanto menos preocupante, pues indica la caída de la actividad agrícola, cosa bastante grave tanto en términos económicos como de seguridad alimentaria.

<sup>12</sup> Como bosques.

En el caso del Cesar podemos observar que para 1970 la agricultura representaba el 21,4%, los pastos para la ganadería el 49,5% y los bosques y otros usos el 29,1%. En 2014 esta situación se ve agravada, pues el 63,7% se han dedicado a la actividad pecuaria, el 0,9% a la producción agrícola y el 35,4% a bosques y otros usos. Vemos entonces una representación de la tendencia nacional a preferir la actividad ganadera sobre la agricultura y, en comparación con Risaralda, una situación aún más grave, pues se usa menos del 1% para esta actividad económica.

### ►El conflicto en Risaralda y Cesar

Risaralda ha vivido, como todas las regiones de Colombia, el conflicto armado de forma particular desde el nacimiento de las diferentes guerrillas. Allí ha habido una fuerte presencia del Ejército Popular de Liberación (EPL)<sup>13</sup>. Sin embargo, el departamento ha tenido que enfrentarse a otros flagelos, como, por ejemplo, el paramilitarismo y el narcotráfico. En el caso del primero, aparte de sembrar el terror por medio de las armas, también infiltró la política local<sup>14</sup>. En el segundo caso, el de los narcotraficantes, en los años 80, estos hicieron

<sup>13</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), 125.

<sup>14</sup> Reyes, 303.

fuerte presencia, por medio de la compra masiva de predios (cosa que solo agravó el problema de la concentración de la tierra y la inseguridad alimentaria). En ese momento Risaralda se convirtió en el cuarto departamento con mayor compra de predios por parte de los narcotraficantes en 10 de sus 14 municipios, solo por debajo del Valle, Córdoba y Quindío<sup>15</sup>. En total, el departamento de Risaralda, según los datos con enfoque diferencial de la Unidad para las Víctimas, ha aportado al conflicto 83 017 víctimas, de las cuales 41 403 son mujeres y 41 556 son hombres, 56 pertenecen a la comunidad LGBT y 2 no informan. 56 389 han sido víctimas de desplazamiento forzado, 16 372 de homicidio, 434 reportaron la pérdida de un bien mueble o inmueble, 3 12 han sido víctimas de secuestro, 221 de delitos contra la libertad e integridad sexual y 96 de tortura. Los demás no especifican el hecho victimizante.

Entre todos esos crímenes los que más nos interesan son los que tienen que ver con el desplazamiento. Este es, quizá, el peor resultado del conflicto armado: en los registros de la URT se puede apreciar que solo en Risaralda se han presentado 47 sentencias sobre restitución de predios. Sentencias que, en muchos casos, contienen en su interior varios solicitantes y predios que, en su mayoría, fueron adquiridos por medio de negocios de compraventa. Al revisar una muestra de estas, correspondiente más o menos al 14%,

<sup>15</sup> Reyes, 109.

se encuentra que los principales actores violentos relacionados con el desplazamiento y el despojo en el departamento son los grupos guerrilleros FARC, EPL y ELN. Y, en su mayoría, los motivos que provocaron el desplazamiento tienen que ver con el asesinato de algún familiar y la amenaza por considerar a las víctimas cómplices del ejército entre los años de 1980 y mediados de los 2000, fechas que coinciden con su expansión territorial. Las sentencias también revelan el predominio de las víctimas mujeres cabezas de familia, la actividad económica a la que se dedicaban (producción agrícola en su mayoría) y el tipo de propiedad de la que fueron expulsadas las víctimas, todas ellas de un tamaño menor a 50 hectáreas. En el caso de Risaralda no es apreciable una relación directa entre la presencia de grupos armados y el tipo de propiedad, ya que, en su mayoría, son pequeñas. Sin embargo, podría considerarse que su interés en el departamento va más allá de las posibilidades económicas, como lo propone Angelika Rettberg: vieron en él una posición estratégica, al igual que lo hicieron los narcotraficantes, como lo prueba la compra masiva de predios en el departamento, ya sea como punto para el tránsito de tropas y armas o con fines de extorsión<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Angelika Rettberg *et al.* *¿Recursos diferentes, conflictos distintos? Un marco para comprender la economía política del conflicto armado y la criminalidad en las regiones colombianas*, (Bogotá: Universidad de los Andes - Facultad de Ciencias Sociales - Departamento de Ciencia Política, 2018), 27-28.

Reflejo de todo lo anterior es la sentencia 760013121001-201500196-00 del 31 de octubre de 2017. En ella se registra el caso de Asceneth Medina de Rivera, una mujer que adquirió el predio “EL BAMBUCO”, de la vereda Villanueva en el municipio de Guatica en 1981 por medio de un negocio de compraventa con un tal Mario de Jesús Zuluaga Rivera. Dicha propiedad contaba con una extensión de 6.873 metros cuadrados; tiempo después, en 1984 su esposo, Zabulón Rivera, fue asesinado por grupos al margen de la ley. Desde 1994 hasta 2005 prestó el servicio telefónico de TELECOM para hacerse cargo de sus hijos menores (tenían en total seis hijos), mientras que los mayores trabajaron las tierras que aún poseían, entre ellas “EL BAMBUCO”. El prestar el servicio de TELECOM propició que diferentes grupos armados les hicieran visitas en horas de la madrugada con el fin de usarlo. Después de los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y el ejército en 1996, los primeros fueron en su búsqueda con el argumento de que, usando aquel teléfono, habían informado al ejército de su presencia. En 2005 el EPL hizo presencia en la casa de la mujer, que se encontraba sola, pues sus hijos ya se habían desplazado de la zona en 1996, y le advirtieron que si no desmantelaba el teléfono harían explotar la casa, razón por la cual esta decide abandonar finalmente la propiedad<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Sentencia 760013121001-201500196-00, (Pereira: Juzgado Segundo de Descongestión Civil del Circuito

En el caso del Cesar, el departamento llamó desde un principio la atención de los grupos guerrilleros, en especial las FARC y el ELN, por ser una región eminentemente ganadera y de grandes propiedades. Esos dos grupos implantaron un sistema de extorsión contra los propietarios y sometieron a la población<sup>18</sup>. Por otro lado, los narcotraficantes vieron en su posición geográfica un buen corredor para la exportación de drogas y, a comparación de Risaralda, estos hicieron compras de predios en 8 de sus 24 municipios<sup>19</sup>. Posteriormente, con la llegada de los hermanos Castaño y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el conflicto se intensificó y, en colaboración con el ejército, los grupos guerrilleros fueron expulsados<sup>20</sup>. El Cesar ha aportado al conflicto la siniestra cifra de 472 068 víctimas, de las cuales 238 675 son mujeres y 231 520 son hombres, 173 pertenecen a la comunidad LGBT y 1 no informa. 398 546 han sido víctimas de desplazamiento forzado, 44 801 de homicidio, 12 133 de atentados terroristas, 2 947 reportaron la pérdida de un bien mueble o inmueble, y 2 312 fueron víctimas de desaparición forzada; los demás no especifican el hecho victimizante.

En el Cesar el desplazamiento tomó dimensiones catastróficas. La URT ha publicado hasta

Especializado en Restitución de Tierras, 2017), 1-4.

<sup>18</sup> Reyes, 263

<sup>19</sup> Reyes, 110.

<sup>20</sup> Reyes, 254.

hoy 319 sentencias que nos dejan ver un fenómeno bastante diferente al de Risaralda. Se revisó el equivalente al 11% de las sentencias. Estas, en su mayoría, relatan una toma de tierras por parte de campesinos sin tierras (en muchos casos desplazados), a los que, eventualmente, una unidad paramilitar expulsa en masa. El primer dato que salta a la vista es la dimensión del desplazamiento, tres veces mayor que en Risaralda. También nos encontramos con que los principales actores armados relacionados al desplazamiento son los paramilitares; en primer lugar, las AUC, en segundo las Autodefensas Unidas del Sur del Cesar, en tercero las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y, muy por debajo, las FARC y el ELN. Las acciones que llevaron al desplazamiento de las víctimas fueron la amenaza y el asesinato por la sospecha de pertenecer o colaborar con las guerrillas o el ejército entre los años de 1989 y mediados del 2000, fechas que coinciden con la expansión del fenómeno paramilitar en el departamento. Las víctimas en su mayoría son núcleos familiares enteros, conformados por padre y madre, la actividad económica con que se sostienen es la agricultura, aunque existe una pequeña participación del sector de los servicios y la ganadería, y el tipo de propiedad de la que son expulsados son de alrededor de 30 hectáreas, parcelaciones de propiedades mucho más grandes. En este caso, a diferencia de Risaralda, es más visible la relación existente entre la concentración de la tierra y las tensiones generadas entre los campesinos sin tie-

rra y los grandes propietarios<sup>21</sup>, que aplastan la protesta social del campesinado por medio de las armas de los ejércitos privados.

Un caso que refleja fielmente lo descrito sobre el contexto de violencia en el Cesar es la sentencia 200013121001-201400081-00 del 4 de abril de 2016. En ella se da cuenta de los acontecimientos que rodearon la toma de tierras, ocurrida en 1991, del predio “EL TOCO”, perteneciente, en su momento, a la empresa “Palmeras del Cesar Ltda” en el municipio de San Diego, en el corregimiento de Los Brasiles. El INCORA medió esta toma de tierras bajo los parámetros de la ley que regulaban la toma de tierras por parte de los campesinos sin tierra. Este fue el caso de Margarita Rodríguez y su esposo Auden Portillo, quienes, junto con otras 55 familias campesinas, fueron expulsados de su parcela (en su caso la parcela No. 11, de 28 hectáreas y en la cual tenían su ganado) en 1997, por las masacres y asesinatos selectivos que cometieron los paramilitares de las AUC, comandados por el comandante Jhon Jairo Esquivel, alias El Tigre. Habría que mencionar que estas 80 familias en total provenían del municipio de Agustín Codazzi, de donde también habían sido desplazados con anterioridad<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Sentencia 200013121002-201500106-00, (Cartagena: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2017), 3.

<sup>22</sup> Sentencia 200013121001-201400081-00, (Medellín: Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2016), 1-2.

## •Conclusiones

Como se pudo ver a partir de los datos aportados anteriormente, la problemática de la tierra y la economía que se desarrolla a su alrededor, y eventualmente el conflicto y sus consecuencias, se ha comportado de forma diferente en Risaralda y Cesar. El primero contó con una tendencia hacia la concentración de la propiedad de la tierra, que estuvo enfocada en el cultivo de productos agrícolas, lo que no evitó el surgimiento de grupos guerrilleros. Estos eventualmente entraron en conflicto con los narcotraficantes, lo que produjo dinámicas de violencia que terminaron por afectar a la población civil. El segundo vivió estos mismos fenómenos, pero a una escala mucho mayor, con el añadido del accionar de los grupos paramilitares. Las consecuencias de esto podemos observarlas hoy en las estadísticas de la Unidad para las Víctimas, las encuestas y censos agrarios del gobierno. El gobierno colombiano, con el fin de atender estas problemáticas, ha creado múltiples instituciones y ha aplicado diferentes políticas, como la creación de la URT y la Unidad para las Víctimas y la reforma del INCODER.

Estos esfuerzos han sido, sin embargo, insuficientes. La transformación del INCORA en INCODER, con que se dio fin al proceso de reforma agraria, y la desmovilización de los grupos armados más grandes de forma parcial, como los paramilitares y las FARC, sin que pare el des-

plazamiento, son manifestaciones de una incapacidad por parte del Estado para garantizar el funcionamiento y cumplimiento de los derechos fundamentales de la población. Esto, a fin de cuentas, llevó a la Corte Constitucional a expedir la sentencia T-025 que habla sobre el Estado de cosas Inconstitucional. De no tratarse esta situación por medio de la democratización de la tierra, como lo dice Alejandro Reyes, el país seguirá enfrentando el calvario del conflicto y sus repercusiones en la vida de la población y, eventualmente, en la producción económica del campo, lo que, como dice Nazih Richani, agravaría la situación de inseguridad alimentaria. 

## Bibliografía

### I. Fuentes primarias

#### Documentos oficiales

\_\_\_\_\_**Sentencia 760013121001-201500196-00.** (Pereira: Juzgado Segundo de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2017) 1-4.

\_\_\_\_\_**Sentencia 200013121002-201500106-00.** (Cartagena: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2017) 3.

\_\_\_\_\_**Sentencia 200013121001-201400081-00.** (Medellín: Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2016) 1-2.

\_\_\_\_\_**República de Colombia.** "Lista de sentencias". Consultado en: <https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/sentencias-por-departamento>.

\_\_\_\_\_**República de Colombia,** "Censo agrario de 1970". (Bogotá: Talleres del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1974).

\_\_\_\_\_**República de Colombia,** "Censo de población y vivienda 2018". Consultado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/donde-estamos>

\_\_\_\_\_**República de Colombia,** "Registro Único de Víctimas". Consultado en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

\_\_\_\_\_**República de Colombia,** "Censo Nacional Agropecuario 2014 Tomo 2 - Resultados". Consultado en: <http://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

\_\_\_\_\_**República de Colombia,** "Análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia – Resultados 2015". Consultado en: <https://upra.gov.co/documents/10184/13821/AN%C3%81LISIS+DE+LA+DISTRIBUCI%C3%93N+DE+LA+PROPIEDAD+RURAL%2C+RESULTADOS+2015/2599191c-7694-4536-bdco-bc46b5398f62>

### II. Fuentes secundarias

\_\_\_\_\_**Reyes Posada, Alejandro.** *Guerreros y campesinos.* Bogotá: Editorial Planeta, 2016.

\_\_\_\_\_**Richani, Nahzi.** "The Agrarian Renter Political Economy: Land Concentration and Food Insecurity in Colombia". *Latin American Research Review.* 47 (2012): 51-78.

\_\_\_\_\_**Centro Nacional de Memoria Histórica,** *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

\_\_\_\_\_**Rettberg, Angelika et al.** *¿Recursos diferentes, conflictos distintos? Un marco para comprender la economía política del conflicto armado y la criminalidad en las regiones colombianas.* Bogotá, D.C: Universidad de los Andes - Facultad de Ciencias Sociales - Departamento de Ciencia Política, 2018.

### Consultas de internet

\_\_\_\_\_**Academia,** "Ciudades y desplazamiento", Academia // [https://www.academia.edu/7568806/Ciudades\\_y\\_desplazamiento\\_forzado\\_en\\_Colombia?auto=download](https://www.academia.edu/7568806/Ciudades_y_desplazamiento_forzado_en_Colombia?auto=download)



[EL ROJO SANGRE CONTINÚA GOTEANDO  
<EL CONFLICTO LLEVA EN COLOMBIA  
MÁS DE 50 AÑOS Y LAS VÍCTIMAS  
NO DEJAN DE AUMENTAR>  
2020, AL]

# La utopía agro-extranjera en el Estado Soberano de Santander: acercamiento al conflicto político–económico entre Geo Von Lengerke y Manuel

## Cortissoz a finales del siglo XIX

Cristian Hernando Torres Poveda  
torrespoveda95@gmail.com

dos con la extracción de quina, la colonización de baldíos y la construcción de rutas en la región, en un plano historiográfico regional y nacional.

commercial conflicts related to the extraction of cinchona, the colonization of vacant lots and the construction of routes in the region, on a regio-

Estudiante del Pregrado en Historia y Archivística  
Universidad Industrial de Santander

### RESUMEN

Este artículo busca exponer un acercamiento historiográfico que permitirá ahondar en las dinámicas de apropiación de baldíos, luchas militares empresariales y padrinazgos políticos en el Estado Soberano de Santander durante la segunda mitad del siglo XIX. La metodología investigativa se fundamenta en la recolección y el análisis de datos derivados de investigaciones previas sobre el tema abordado. Los resultados pretenden ser significativos en la medida en que se aproximan a la reconstrucción del proceso de establecimiento de extranjeros alemanes en el Estado Soberano de Santander y su posterior conflicto con pares supranacionales de origen caribeño. Finalmente, se busca señalar cómo este fenómeno se configuró a partir de la figura de Geo Von Lengerke, y su amplia red de dominio sobre la región. Esto nos permitirá puntualizar conflictos comerciales relaciona-

### PALABRAS CLAVE

Estado Soberano de Santander · inmigración · Lengerke · quina · baldíos.

### ABSTRACT

This article attempts to expose a historiographical approach that will allow us to delve into the dynamics of appropriation of vacant lots, military business struggles and political patronage in the Sovereign State of Santander during the second half of the 19th century. The research methodology has bases on the collection and analysis of data derived from previous research on the topic. The results intended to be significant as they approach the reconstruction of the establishment of German foreigners in the Sovereign State of Santander and their subsequent conflict with supranational peers of Caribbean origin. Finally, I seek to point out how this phenomenon was configured from the figure of Geo Von Lengerke, and his extensive network of dominion over the region. This will allow us to point out the

nal and national historiographic level.

### KEYWORDS

Sovereign State of Santander · immigration ·  
Lengerke · Cinchona · vacant lots.

## ► Introducción: entre el olimpico y el paraíso...



“Se inició la odisea, la anuencia, los bosques empezaron a ser violentados por los machetes sedientos de oro [...] la fiebre corría y la quina paradójicamente la escindía”<sup>1</sup>

La segunda mitad del siglo XIX en Colombia es, sin lugar a duda, un periodo políticamente rígido y bifocal, evidenciado en los sectores económicos, sociales, religiosos y educativos de la nación, ya que, a lo largo de este marco temporal, dominaron en el país dos modelos organizativos conocidos en la historiografía local como el ‘Olimpo Radical’ y la ‘Regeneración’. La ambivalencia e incertidumbre de este periodo se puede percibir en la medida que el ‘Olimpo Radical’, bajo el argumento de direccionar la economía hacia el exterior como un medio

<sup>1</sup> Pedro Gómez Valderrama. *La otra raya del tigre* (México, Siglo XXI, 1977).

necesario para el progreso de la nación, buscó el reconocimiento de esta por parte de naciones extranjeras. Se genera así una interconexión intrínsecamente ligada a un proyecto económico de exportación que, para el caso colombiano, se daría una vez aunado el esfuerzo colonial de los metales, gracias a los monocultivos y a las economías de arrase en diferentes regiones de los Estados Unidos de Colombia.

A causa del ideal del libre comercio y la autonomía de las regiones, se dio en el territorio nacional una suerte de descentralización de poderes conocido como sistema federal, entre los años de 1863 y 1886. Este proyecto inicialmente contemplaba la construcción de nueve estados, en un principio, federales y, posteriormente, de carácter soberano: Panamá, Antioquia, Santander, Cundinamarca, Cauca, Bolívar, Boyacá, Magdalena y, finalmente, Tolima. En el caso de Santander, su conformación como Estado Federal<sup>2</sup> se da en el año de 1857. Dentro de estas dinámicas de autonomía:

El federalismo posibilitó la formación de clientelas partidistas y la consolidación de oligarquías regionales, algunas muy ines-

<sup>2</sup> La Ley Nacional del 13 de mayo de 1857 unió las antiguas provincias de García Rovira, Ocaña, Pamplona, Santander (Cúcuta), Socorro, Soto (Bucaramanga) y Vélez. Véase David Church Johnson, *Santander: Siglo XIX Cambios socioeconómicos* (Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1984), 50.

tables por su vinculación a una economía exportadora sometida a las variaciones del mercado externo.<sup>3</sup>

Los Estados Unidos de Colombia se movilizaron bajo el panóptico de una economía principalmente ligada hacia lo rural, aún en la segunda mitad del siglo XIX. Por ello, se buscaban nuevos usos de la tierra, cuyas metas se veían en el exitoso modelo europeo, especialmente el germano y nórdico. Con miras en esto, el gobierno dio luz verde al mejoramiento de redes de caminos, tanto carretables como de herradura, posteriormente al tránsito de vapores por el río Magdalena, así como la apertura de líneas férreas en varias regiones de la nación. Estos procesos, en la mayoría de los casos, no llegarían a buen término en las condiciones pactadas por el gobierno, pues la mayoría de estos proyectos se tornaban mixtos y vinculantes con fuertes inversiones de capital extranjero.

Así se evidencia que una de las características más importantes del proceso federal en los Estados Unidos de Colombia tiene relación con el ideario de promover inmigración proveniente de Europa. Dichos esfuerzos de política internacio-

<sup>3</sup> Mario Aguilera Peña. “La Presidencia en los 9 Estados soberanos de Colombia: el poder ejecutivo en el sistema federal, 1853-1885”. *Credencial Historia* No. 56 (1994). En la web: <https://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-56/la-presidencia-en-los-9-estados-soberanos-de-colombia> pp-pp

nal, sumados al trabajo del campesinado local, permitirían tecnificar procesos rurales concretos, como el proyecto de los monocultivos y las economías de arrase en la región de Santander, que es de interés para este artículo. El Gobierno de la Unión debía actuar como una chispa para mover la sociedad y la economía, y aprovechar la autonomía de los estados federales para desarrollar el fisco y general, así, proyectos modernizadores<sup>4</sup>.

Sin embargo, el proyecto “radical-federal” no llegó a consolidarse del todo en el aparato político de algunas regiones, pues contó con una fuerte oposición por parte de sectores como el del Partido Nacional, liderado por el cartagene-

<sup>4</sup> Si bien el problema fiscal del siglo XIX colombiano contaba con una fuerte herencia colonial, el manejo del fisco durante la primera mitad del siglo XIX contó con una serie de etapas muy marcadas. En la primera de ellas, que va desde 1821 hasta 1845, se buscó equilibrar el ingreso tributario por el de los aranceles a las importaciones. La segunda etapa, que va desde 1845 a 1853, se caracterizó por la eliminación de ciertos estancos, como el del tabaco y por la abolición de la esclavitud, la liquidación de resguardos indígenas y la separación entre Iglesia y Estado. Finalmente, desembocó en la autonomía del fisco a la cual hacemos referencia, pues el periodo comprendido entre 1863-1876 contó con una serie de reformas como la desamortización de bienes de manos muertas y el manejo estatal de las rentas. Véase: Jaramillo, Roberto Luis y Meisel Roca, Adolfo. *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial* (Cartagena: Banco de la República, 2008), 6.

ro Rafael Núñez. Dicha oposición férrea por parte de Núñez y sus allegados generó un ambiente en el cual se señaló que:

La fragmentación del Estado [...] fortalece el aislamiento y la dispersión territorial, y, de paso, el racismo, la discriminación y los poderes oscuros de quienes convocan la fe de su egoísmo, las banderas de sus mezquindades, las armas del autoritarismo y los atributos criminales de su pequeñez.<sup>5</sup>

Estos preceptos aparentemente impidieron la implementación total del sistema federal en esta segunda mitad del siglo XIX.

A partir de la década de 1860, más exactamente con la promulgación de la Constitución de 1863, resultado de la victoria de los liberales, se hacía imperativa la «necesidad de construir un Estado Nacional»<sup>6</sup>. Dicho proyecto contaría con diversos ejercicios de apertura, tanto económicos como políticos, que recibieron una resistencia local importante, por ejemplo, de parte del Estado Soberano de Santander. Aunque el inconformismo no siempre provenía de «secto-

res subalternos», en este Estado Soberano, los artesanos sí mostraron gran resistencia frente a la llegada de los rieles, de la colonización de baldíos y demás. Pretende entonces el siguiente artículo dar un acercamiento a la participación de ciertos actores, en este caso agroextranjeros, «algunos bucólicamente idealizados», frente al inconformismo artesanal mencionado anteriormente de forma somera. Asimismo, se busca evidenciar su participación en enfrentamientos directos con otros extranjeros que contaban con el amparo del Gobierno de la Unión.

### ►La cuestión agroextranjera en Santander: primera oleada

Para el caso santandereano, el papel que jugaron las élites políticas y sociales de dos subregiones es sumamente importante, debido a que desde allí surgieron los principales convenios estatales con empresarios agroextranjeros como el alemán Geo Von Lengerke. Tales subregiones son Bucaramanga y El Socorro. La figura casi mitológica de este empresario alemán en el intenso control de la economía de arrase de las quinas que se da en el occidente de Santander —zona con una alta importancia en dicho periodo, pues, desde El Socorro, Lengerke y compañía dominaban la economía de arrase e igualmente, pero ya en un plano político, el

5 Hermes Tovar Pinzón. *Que nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*. (Bogotá, Universidad de los Andes, 2015), 3.

6 Frédéric Martínez. «En busca del Estado Importado: De los Radicales a la Regeneración 1867-1889». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 23 (1996): 116.

dominio se ejercía desde esta subregión en la figura de Solón Wilches— nos permite acercarnos a una problemática que también se estaba dando en otras regiones del país. Esta era el exceso de autonomía con el cual contaban estos estados frente a un poder central, característica que, como hemos enunciado anteriormente, era propia del federalismo en Colombia.

De esta manera surgen debates en torno a la percepción herética en lo relativo al traslado del modelo político de la nación hacia el centralismo. Es centralismo es un fenómeno que tiende a ser transversal en un gran porcentaje de la región latinoamericana y que, para el caso colombiano, estaría defendido por la Regeneración, con la figura de Rafael Núñez. Este tomó fuerza desde su natal Cartagena de Indias y se enfrentó en varias ocasiones al presidente del Estado Soberano de Santander, Solón Wilches, que, como hemos mencionado anteriormente, se encontraba ubicado en El Socorro. Los pleitos entre las figuras políticas mencionadas anteriormente se trasladan a los acontecidos en el plano económico entre el empresario alemán Geo Von Lengerke y su némesis, el curazoleño Manuel Cortissoz.

La primera oleada de extranjeros alemanes que llegan a Santander se da aproximadamente a mediados del siglo XIX. Ellos adquirieron la potestad de agroextranjeros, lo que provocó que, desde las esferas de poder local y nacional, se conformaran alianzas urgentes para el desarrollo de renglones económicos primarios, es de-

cir, la apropiación y manejo de monocultivos y economías de arrase, tales como el del tabaco y, posteriormente, la quina. Estos desembocaron en el reconocido y estudiado éxito del café para la zona santandereana. Es así como en la región «la dinamización de la economía quedó en manos del sector privado»<sup>7</sup>, aún más con la concesión dada en el año de 1863 a Lengerke «de doce mil hectáreas de tierras baldías ubicada en los distritos de Zapatocha y Betulia»<sup>8</sup>.

La presencia del Gobierno de la Unión no deja de ser más que fantasmal en diversas zonas del territorio nacional. Dicho Estado invisible, aparentemente fraccionado, no logró crear e inculcar una identidad general. Tampoco les permitió a ciertas regiones crecer vertiginosamente, tal como sucedió en Santander. Una de estas aristas hace referencia al dominio de enclaves económicos que le permitían al gobierno federal obtener una rentabilidad de sus terrenos baldíos, mediante la concesión de estos a empresarios agroextranjeros, en este caso a Geo Von Lengerke, a cambio de réditos estructurales, tales como la construcción de caminos hacia el Rio Magdalena. Todo esto ocurría en el marco de la tan deseada economía hacia

7 María Fernanda Duque Castro «Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el Neoinstitucionalismo». *Historia Crítica*, No. 29 (2005): 154.

8 Horacio Rodríguez Plata. *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el Siglo XIX. Repercusiones socioeconómicas de un proceso de transculturación*. (Bogotá: Editorial Kelly, 1968), 123.

afuera. Como ejemplo de lo anterior encontramos que el gobierno federal de Santander planteaba que «la línea férrea se debía asegurar la explotación y exportación de todas las riquezas ocultas en los bosques de Santander»<sup>9</sup>.

Dichos empresarios, como el alemán Lengerke, ven reflejadas sus labores como «aque- llos que invertían tiempo, gestión y capital de infraestructura en la explotación de productos primarios a través de la contratación con el Estado»<sup>10</sup>. La función de dichos empresarios en Santander no era más que la de construir obras públicas subsidiarias de sectores primarios de la economía, con la posibilidad de obtener o no ré- ditos a favor. Ejemplo de ello es la vinculación del Estado Soberano de Santander con Lengerke al cederle la concesión de construcción de cami- nos. Uno de ellos va desde Girón hasta el Puerto de Marta (sobre el río Sogamoso), otro camino conducía desde Girón hasta el Puerto de Botijas (sobre el río Lebrija). Dichas concesiones sirvie- ron para monopolizar las disputas comerciales presentes entre empresarios adscritos a la fiebre quinera vivida en la región, pues, si bien la cons- trucción de los caminos se hizo efectiva, pues se agregó un tercer camino hacia Zapatoca, la apro- piación de los ellos por parte de Lengerke y su

manejo privado no se hizo esperar. Por ello, los beneficios económicos comenzaron a llenar sus arcas personales.

La fiebre quinera vivida a finales del siglo XIX en el Estado Soberano de Santander, le permite al Estado invisible la aparente autoría intelectual y material del proceso colonizador en la región no- roccidental de Santander, proceso que posterior- mente iría descendiendo de las zonas altas de la región. Cabe aclarar que la asignación de baldíos, así como la formulación de proyectos comercia- les, se daba en medio de dinámicas especulati- vas y no como proyecto de integración regional.

La participación estatal en dichos proyectos especulativos es alta, pues se buscaba, bajo el ideario federal antes mencionado, llegar a ob- tener beneficios económicos. Por ejemplo, se autoriza al presidente del Estado Soberano de Santander entregar a baldíos en concesión «con- venientemente explotados por administración o por contratos, o de cualquier otro modo, a juicio de aquel funcionario que dé en el particular se- guros e inmediatos rendimientos para el Erario Público»<sup>11</sup>. De allí surge la Compañía Industrial de Santander<sup>12</sup>, pues, a partir de la regulación de dicha compañía, «el Estado solo esperaba recla- mar las ganancias netas y constantes representa-

<sup>11</sup> *Gaceta de Santander*, Bucaramanga, 5 de agosto de 1880. Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional (CDIHR), leg. 255.

<sup>12</sup> Fundada el día 2 de septiembre del año de 1880, un mes después de aprobada la Ley 29.

<sup>9</sup> Luis Rubén Pérez Pinzón. «Quina, territorio y conflicto empresarial. Santander 1878-1882». *Memoria y Sociedad*, 19 No. 39 (2015): 147.

<sup>10</sup> Duque, 149.

das en \$10 por cada carga de ciento veinticinco kilogramos (125kg) de quina que se exporte»<sup>13</sup>.

Sin embargo, otro cometido de dichas conce- siones y posterior creación de una alianza políti- co-económica hacía referencia a la subyugación de indios en la zona, pues el Estado Soberano de Santander solicitó a los empresarios alema- nes, en cabeza de Geo Von Lengerke, reducir a los salvajes de la cordillera de La Paz, en el mar- co de las recíprocas relaciones de beneficios. Posteriormente, se les solicitó también la parti- cipación e inversión futura en las líneas férreas de la región, a cambio de «la única y exclusi- va explotación de las tierras que sean de su propiedad»<sup>14</sup>, es decir, se les otorgaba el derecho anticipado de explotación de recursos.

La cohesión que se da entre el Gobierno Fe- deral en Santander y los empresarios alemanes, como Lengerke, es de suma importancia para la configuración económica de la región. Esto no quiere decir, cabe aclarar, que haya sido di- cho personaje el traedor del progreso a la región, como se le ha calificado en la historia academi- cista de principios del siglo XX. Nuestro interés es demostrar que el inconformismo y las pugnas tanto políticas como económicas no se realiza- ron única y exclusivamente por parte de sectores subalternos, como los artesanos (sucesos de la

<sup>13</sup> Pérez, 147.

<sup>14</sup> Pérez, 147.

*Culebra Pico de Oro*)<sup>15</sup>, sino que además se die- ron debido a las rivalidades y disputas, inclusi- ve armadas de finales del XIX. Los empresarios agroextranjeros con un poderío económico im- portante y relaciones clientelistas fuertes parti- ciparon de dichas dinámicas.

Para comprender mejor las motivaciones de la sociedad de artesanos “Culebra Pico de Oro” nos remitimos al texto de Pedro Gómez Valderrama:

Los artesanos son puritanos, no creen en Dios pero sí en las costumbres recatadas. La llega- da de los nuevos conquistadores, los alemanes de barba rubia, les perturbaba el seso, los ato- siga, los enfurece; esas iras se extienden como manchas de aceite. El brandy, las mujeres des- cocadas, las orgias que se cuentan en voz baja, el libertinaje sexual, las pinturas de mujeres desnudas, y ese extraño poder de producir oro, han ido formando una siniestra concien- cia [...] muchas veces se han preguntado los de la Culebra por qué todos los productos de

<sup>15</sup> Los sucesos de la *Culebra Pico de Oro* hacen referencia a los hechos violentos acaecidos en Bucaramanga los días 7 y 8 de septiembre de 1879. Hubo fuertes enfrentamientos entre la Sociedad “Culebra Pico de Oro” y extranjeros alemanes radicados en la región. Dicha sociedad de artesanos defendía unos intereses proteccionistas y nacionalistas. Las reyertas generaron un conflicto diplomático entre Colombia y Alemania que incluía amenazas de guerra. Para más información véase: Acevedo Díaz, Mario. *La culebra Pico de Oro: Historia de un conflicto social*. (Bogotá: Colcultura, 1998).

Santander se van a Europa, por qué el grupo de Lengerke domina sobre el tabaco, sobre los sombreros, sobre el café. Por qué le regalan inmensas concesiones de caminos y puentes, por qué el gobierno permite la explotación de los pobres<sup>16</sup>

Sin embargo, las relaciones clientelistas establecidas entre Lengerke y Wilches no siempre llevarían buen rumbo:

Un ejemplo de ello fue la decisión tomada en el año 1871, a través de la cual el gobierno anuló el contrato celebrado con Geo von Lengerke para la construcción del camino de herradura desde Girón hasta la Ceiba, debido a que habían transcurrido los cinco años dados para la apertura del camino, y las obras aún no estaban concluidas.<sup>17</sup>

Ante esto, el empresario alemán presenta una contrademanda que le favorece, en la medida que el Estado le debe reconocer ciertas reparaciones hechas al mencionado camino, por valor de \$19 533<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Gómez, 209-210.

<sup>17</sup> Clara Inés Carreño Tarazona, y Cintya Alexandra Maldonado Cruz, “¿Espíritu visionario? Geo von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 36, No. 2 (2009): 33.

<sup>18</sup> *Gaceta de Santander*, Socorro, 1871. CDIHR, leg. 136.

### ►La cuestión agro-extranjera en Santander: segunda oleada

La segunda oleada de extranjeros en la zona de Santander responde a un proceso de migración familiar. La mayoría de estos tenían grados de consanguinidad con quienes se habían establecido anteriormente. La migración fue influenciada, además, por la iniciativa que se dio por parte de la Compañía Comercial de Lengerke de no solo arrasar la quina, sino también procesarla con ciertos sulfatos traídos de Europa con la finalidad de que la venta a los grandes laboratorios farmacéuticos alemanes fuese más rentable. De este modo, la manutención de baldíos se convertiría, poco a poco, en el Estado Soberano de Santander, en una «nueva fuente de riqueza»<sup>19</sup>.

El conflicto político-económico ligado a la quina encuentra su punto más álgido con el otorgamiento de baldíos que desconocía concesiones previas, (por parte del Gobierno Federal de los Liberales Nacionalistas y Conservadores Regeneradores, en cabeza de Rafael Núñez) a los señores Miguel Díaz Granados, Manuel Cortissoz<sup>20</sup> y Nepomuceno González, que eran apo-

<sup>19</sup> Pérez, 143.

<sup>20</sup> Empresario venezolano de ascendencia judía y holandesa en Curazao, residente en Barranquilla. «En el año de 1880 el Gobierno de la Unión [...], otorgó a su compañía veinte mil hectáreas de terreno en la misma zona de la Compañía de Lengerke». Pérez, 226.

yados por el “Comercio” de Bucaramanga. Los terrenos habían sido previamente otorgados, mediante directrices estatales, a Lengerke y al “Comercio” de El Socorro, liderado por el mencionado empresario alemán.

Dentro de estas dinámicas de yuxtaposición de asignaciones se da la creación de ejércitos privados para «medir fuerzas con los empresarios de otras compañías que excedían sus jurisdicciones o desconocían las concesiones legales de sus rivales»<sup>21</sup>. La mayoría de escaramuzas y conflictos, tales como la *Guerra de las Quinianas*, cuentan con una intervención estatal importante, pues, como hemos visto anteriormente, estos actores dinamizan la economía de la región. Por ello, «ellos invocaban su condición de aliados políticos, socios comerciales, miembros del gremio económico que respaldaban la continuidad del régimen gubernamental en el poder [...]»<sup>22</sup>.

La reacción en Bucaramanga, ante la unión dada entre Solón Wilches y Lengerke en El Socorro, reflejada en el “Comercio” de Bucaramanga, no se hizo esperar. Se decidió unánimemente respaldar política y gremialmente los intereses y derechos del empresario, residente en Bucaramanga, don Manuel Cortissoz. Acusan la divulgación y conflicto de intereses personales de Wilches en la Compañía Industrial y la hacen ver como una sociedad extractora y proteccionista estatal. Sin

<sup>21</sup> Pérez, 143.

<sup>22</sup> Pérez, 143.

embargo, la respuesta de Wilches fue contundente: el gobierno estatal le advertía a Cortissoz, recordándole su condición de extranjero, que debía respetar al gobierno («advertencia a no propiciar ningún tipo de conflicto con los nacionales o extranjeros»)<sup>23</sup> y pagar la hospitalidad recibida.

Así incluso se insta a Cortissoz a celebrar contratos con Solón Wilches. Este lo rechaza tajantemente, como se puede evidenciar en la respuesta dada por el curazoleño al Secretario de Hacienda de Santander por medio de un folleto, «para notificar al público de la campaña abierta contra mis intereses»<sup>24</sup>. Cortissoz no se conforma con ser simplemente comerciante de las variedades de quininas dadas en la región, en especial la cúprea (que también era manejada por Lengerke tanto en suelo americano como europeo), sino que busca ápices de explotación. Esto, en aras de iniciar procesos de exportación y monopolizar el negocio quintero, a la vieja usanza de su rival germano.

La disputa por esta frontera agrícola y la intromisión federal, con los debidos matices de arbitrariedades centralistas, genera la exclusión de los empresarios mencionados. Esto, debido a la negativa de mantener una relación clientelista con Solón Wilches. «Durante el proceso de ex-

<sup>23</sup> Pérez, 148.

<sup>24</sup> *Gaceta de Santander*, Socorro, 26 de octubre de 1880. CDIHR, leg. 359 (Manuel Cortissoz, Carta al Secretario de Hacienda).

tracción de la quina, los terrenos donde se daba en abundancia este producto, fueron explotados en medio de hechos violentos»<sup>25</sup>. Además, Lengerke le solicita al presidente del Estado, así como a la Asamblea Legislativa, un cerramiento de sus actividades económicas conjuntas:

El señor Geo-von Lengerke, súbdito alemán residente en nuestro territorio, ha dirigido al ciudadano Presidente del Estado un memorial de fecha 17 del mes en curso, que se sometió oportunamente a vuestro estudio y que me ha sido dado en comisión, en el cual insinúa que sería conveniente que la entidad política representada por vosotros en este augusto cuerpo, obtuviese la adjudicación de aquellas tierras baldías ubicadas en este Estado, en que hayan bosques y montes que contengan sustancias u objetos vegetales de inmenso valor.<sup>26</sup>

Dicha solicitud es acatada en aras de que:

Para ese entonces la compañía quinera de Lengerke era la única que poseía las materias primas, la seguridad fiscal, el manejo técnico, la red de caminos y las relaciones necesarias para comercializar la riqueza quinera del Estado so-

berano en los mercados europeos.<sup>27</sup>

Así, podemos observar que, dentro de las dinámicas ejercidas por los dos bandos empresariales, nación y región no son dicotómicos. Bajo el panóptico de la lucha por parte de los nacionalistas contra los excesos del federalismo, «en busca de una homogeneización nacional»<sup>28</sup>, los medios del enfrentamiento (tanto misivas a los respectivos padrinos políticos como dominio armado de las fronteras agrarias) son similares.

Para subsanar este despropósito cometido por el Gobierno de la Unión, Solón Wilches y el presidente de la Asamblea:

Aprobaron la Ley 29 Especial de Fomento de 1880, mediante la cual el Gobierno de Santander quedaba autorizado para restituir a nombre del Estado las hectáreas de baldíos nacionales existentes, especialmente aquellas en que existan bosques y montes que contengan sustancias, como quinas, y cualesquiera otros productos vegetales de reconocido valor.<sup>29</sup>

Paralelo a ello, y si bien el proceso de inmigración que se da en Santander cuenta con un relativo éxito frente a procesos similares en otras regiones del país, hay que señalar que esa po-

<sup>25</sup> Carreño Tarazona y Maldonado Cruz, 31.

<sup>26</sup> *Gaceta de Santander*, Socorro, 25 de enero de 1881. CDIHR, leg. 244 (Ramón Paz, Circular del Jefe Departamental de Cúcuta).

<sup>27</sup> Pérez, 145.

<sup>28</sup> Martínez, 121.

<sup>29</sup> Pérez, 146.

lítica federalista de la segunda mitad del siglo xix se vio teñida de matices que le imposibilitaron su completo desarrollo. Entre estos están el inestable respaldo estatal, las constantes guerras civiles, y el desastre a gran escala en cuanto a los medios y vías de transporte. A causa de estos, «los intentos renovados por atraer al país los deseados inmigrantes europeos de quienes se esperaba modernización agrícola y espíritu democrático, desembocan en un nuevo fracaso»<sup>30</sup>.

### ►Conclusiones

Si bien las cifras de inmigrantes en Colombia no son comparables con las que se dieron en países como Brasil o Argentina, los números y las nacionalidades que arribaron al territorio nacional son significativas en la medida que lograron crear escenarios simbióticos con los pobladores locales. Dicho sincretismo, en el caso santandereano, definió algunas de las nuevas rutas de ascenso en la sociedad. Estuvo amparado también bajo el nuevo modelo político en boga, el federalismo, en que la autonomía de los estados soberanos era significativa, pero no había una ruptura definitiva del poder central, también conocido como Gobierno de la Unión. Dicho proceso contó con una serie de guerras civiles a lo largo de la centuria que buscaban sobreponer un proyecto por sobre el otro. Para dichos empresarios ale-

<sup>30</sup> Martínez, 125.

manes en Santander (aunque también se pueden encontrar vecinos nórdicos), la vía rápida para acceder a un ideal de progreso se daba negando y/o acaparando la libre competencia.

De esta forma, los políticos locales entendieron que solo el proteccionismo y las inversiones directas del Estado incrementarían dicho nicho comercial. Es así como el fin último del “Comercio” de Bucaramanga, y en particular de artesanos no adeptos al proyecto federal, era lograr que el Estado Soberano de Santander entrara en guerra, para así poder deponer a Wilches y su ambición quinera junto con Geo Von Lengerke. Esto sin desproteger a otro tipo de extranjeros, como Cortissoz. «Paradójicamente no fue el Estado y las escaramuzas de los comerciantes las que pusieron término al conflicto. Fue el mercado internacional que puso fin a las ambiciones cuando los precios de las quinas bajaron irremediabilmente»<sup>31</sup>. 

<sup>31</sup> Aristides Ramos Peñuela, “Los caminos al Río Magdalena”. *Revista Credencial Historia* No. 287 (2013). En la web: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-287/los-caminos-al-rio-magdalena>.

## Bibliografía

### I. Fuentes primarias

Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional (CDIHR), Bucaramanga, Colombia, Gaceta de Santander.

, Leg 255.

, Leg 136.

, Leg 359. Manuel Cortissoz, Carta al Secretario de Hacienda.

, Leg 244. Ramón Paz, Circular del Jefe Departamental de Cúcuta.

### II. Fuentes secundarias

#### Libros

**Acevedo Díaz, Mario.** *La culebra Pico de Oro: Historia de un conflicto social.* Bogotá: Colcultura, 1998.

**Church Johnson, David.** *Santander: Siglo XIX Cambios socioeconómicos.* Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984.

**Gómez Valderrama, Pedro.** *La otra raya del tigre.* México: Siglo XXI, 1977.

**Jaramillo, Roberto Luis y Meisel Roca, Adolfo.** *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888. Cuadernos de Historia Económica y Empresarial.* Cartagena: Banco de la República, 2008.

**Rodríguez Plata, Horacio.** *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el Siglo XIX. Repercusiones socioeconómicas de un proceso de transculturación.* Bogotá: Editorial Kelly, 1968.

**Tovar Pinzón, Hermes.** *Qué nos tengan en cuenta: colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900.* Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.

#### Artículos en Revistas

**Aguilera Peña, Mario.** “La Presidencia en los 9 Estados soberanos de Colombia: el poder ejecutivo en el sistema federal, 1853-1885”. *Revista Credencial Historia* No. 56 (1994). En la web: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-56/la-presidencia-en-los-9-estados-soberanos-de-colombia>

**Carreño Tarazona, Clara Inés y Maldonado Cruz, Cintya Alexandra.** “¿Espíritu visionario? Geo von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 36, No. 2, (2009): 17-40.

**Duque Castro, María Fernanda.** “Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el Neoinstitucionalismo”. *Historia Crítica* No. 29, (2005): 149-184.

**Martínez, Frédéric.** “En busca del Estado Importado: De los Radicales a la Regeneración (1867-1889)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No 23, (1996): 115-142.

**Pérez Pinzón, Luis Rubén.** “Quina, territorio y conflicto empresarial. Santander 1878-1882”. *Memoria y Sociedad* Vol.19, No. 39 (2015): 140-155.

**Ramos Peñuela, Aristides.** “Los caminos al Río Magdalena”. *Revista Credencial Historia* No. 287, (2013). En la web: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-287/los-caminos-al-rio-magdalena>.



# *Reseñas*

---

[NEBLINA  
«QUE POCO PUEDO OBSERVAR LA  
MONOTONÍA CADA FIBRA DEL CUERPO»  
J. SEBASTIÁN RAMÍREZ  
2016]

[HOGUERA  
«EL DETALLE DE UNA SONRISA CÁLIDA»  
J. SEBASTIÁN RAMÍREZ  
2017]



**Conrad, Sebastián.**  
**Historia global:**  
 Una nueva visión para el mundo actual.  
 Crítica, 2017

Brian Reina Salgado<sup>1</sup>

brians-reinas@javeriana.edu.co

Estudiante maestría en Historia

Pontificia Universidad Javeriana



«La historia global es a la vez un objeto de estudio y una forma particular de entender la historia: es a la vez un proceso y una perspectiva, un tema de estudio y una metodología»<sup>2</sup>. El historiador alemán Sebastian Conrad, profesor en la *Freie Universität de Berlín*, en su libro *Historia global: Una nueva visión para el mundo actual*, publicado en 2016 y su versión en español en el 2017, no solo analiza una nueva forma de historiar, sino que también pretende hacer un llamado al uso de un enfoque distinto, teniendo especial consideración con los retos que emergen de las explicaciones globales de los fenómenos históricos. Su enfoque se configura como una forma de entender mejor los procesos sociales y universales de la realidad del mundo actual, enfatizando el fortalecimiento de una historia que desarrolle un análisis desde una perspectiva del pasado más inclusiva y menos encasillada en lo nacional. Dentro de estas apreciaciones, su argumento parte de que el historiador del siglo XXI debe ser un historiador global, que replantee su trabajo abordando una escala mucho más amplia, que rebase los viejos paradigmas y las barreras de su propia nación. En este sentido, es muy fácil ver a lo largo del libro la influencia de propuestas académicas como las de Immanuel Wallerstein, Samir Amín, Eric Wolf y Edward Said. Estos autores son relevantes para Conrad, pues su intención es demostrar cómo la Historia global es una interesante posibilidad de variante teórica para entender los fenómenos históricos desde un trasfondo global interconectado entre sí. El autor define la Historia global como una corriente histórica que busca, de una manera adecuada, el estudio de los grandes problemas, utilizando nuevos métodos que superen los paradigmas “tradicionales” de hacer historia.

El libro de Conrad está dividido en diez capítulos. En ellos aborda varios temas centrales como: la construcción de un pensamiento

<sup>1</sup> Candidato a magister en Historia, Pontificia Universidad Javeriana. Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional. Docente de Historia e Investigador. Autor de diferentes investigaciones presentadas en XVIII Congreso colombiano de Historia, VII Congreso Iberoamericano de Educación, entre otros. Interés investigativo en historia de la relación Estado-Iglesia en Colombia e historia de la clase obrera.

<sup>2</sup> Sebastian Conrad, *Historia global: Una nueva visión para el mundo actual* (Barcelona: Crítica, 2017), 15.

globalizado, la examinación de la vieja historia de los Estados y Naciones para su superación, los enfoques en disputa con la Historia global y la creación de conceptos para una nueva historiografía. Estos temas centrales toman mayor pertinencia cuando el autor los pone a dialogar con las preguntas ¿para quién es este tipo de hacer y entender la historia? y ¿cuál es su importancia en la historiografía actual? Con estas, nos muestra que su propuesta obedece a un interés renovado de la academia por entender procesos “universales” en una sociedad cada día más abierta, cosmopolita, diversa y entrelazada en redes.

El autor inicia su libro mostrándonos la importancia de la Historia global, a partir de cuatro postulados. El primero se basa en la premisa de que los historiadores «tradicionales» han analizado el pasado desde una metodología que ha dejado de ser suficiente para entender la realidad social que se erige como compleja. Esta nueva se caracteriza por hacer parte de un mundo globalizado y entrelazado en redes, uniéndose así con lo propuesto por el historiador Eric Wolf en su libro *Europa y la gente sin historia* (1982)<sup>3</sup>. Wolf en su texto hace un llamado a entender la historia de las sociedades como una problemática de relaciones con el mundo, que es constituido por procesos múltiples interconectados. Luego, Conrad expresa cómo el desarrollo de las huma-

<sup>3</sup> Véase Eric Wolf, *Europa y la gente sin historia* (México DF: Fondo de cultura económica, 2005).

nidades y las ciencias sociales del siglo XIX estuvo ligado estrechamente a las creaciones de los Estado-nacionales europeos. Esto hizo que se estableciera lo que él llama *nacionalismos metodológicos*, contruidos sobre una base eurocéntrica.

Aquí se percibe claramente la influencia de la obra del historiador Christopher Hill sobre el surgimiento de la historiografía moderna. Immanuel Wallestein, en su reconocido texto *Abrir las Ciencias Sociales* (1996)<sup>4</sup>, al igual que lo hace Conrad, examina la construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVIII, ya que estas fueron promovidas por los Estados para generar estatutos de legitimidad y de consolidación por medio de la narración de relatos de acontecimientos políticos y militares regionales. En este punto también hace recordar lo analizado en el primer capítulo del libro *La historia social y los historiadores: ¿Cenicienta o princesa?*<sup>5</sup> (1991), escrito por el historiador Julián Casanova, donde se examina el modelo histórico del siglo XIX que promovió una consolidación de los Estados Nacionales. La Historia global no solo se expresa como la superación de las explicaciones tradicionales de la realidad social y del rompimiento de esa apología del poder nacional, sino también como un intento por afrontar

<sup>4</sup> Véase Immanuel Wallestein, *Abrir las Ciencias Sociales* (México DF: Siglo XXI Editores, 2006).

<sup>5</sup> Julián Casanova, *La historia social y los historiadores: ¿Cenicienta o princesa?* (Barcelona: Critica, 1991).

las desafortunadas «manchas» de nacimiento de las disciplinas sociales modernas.

En el segundo postulado, el autor nos plantea tres posibilidades existentes para examinar y entender la Historia global: la primera, la Historia global como la historia del todo; la segunda, la historia de las conexiones; la tercera —que se muestra como la más aceptada por Conrad— consiste en ver la Historia global como el entendimiento de los lazos causales de nivel global, es decir, analizar cómo los acontecimientos locales influyen en un contexto global que se puede entender de manera estructural y sistemática. El tercer postulado muestra la Historia global como una perspectiva, o «mecanismo heurístico que permite al historiador plantear preguntas y generar respuestas que serán diferentes a las derivadas por otros enfoques»<sup>6</sup>.

En el cuarto postulado, exhibe la Historia global ante un mundo de carácter interconectado que pone en duda los límites territoriales nacionales. En síntesis, la tarea de este nuevo enfoque se debe convertir en un mecanismo que abra un mayor ángulo de visión para contemplar procesos que, durante mucho tiempo, han sido indetectables para los sistemas de conocimiento del mundo académico. Es en esta última declaración donde se nota la intención del texto, que no solo se queda en la presentación y análisis de un enfoque para hacer historia, sino que

<sup>6</sup> Conrad, 15.

también llega a ser un postulado por la renovación y construcción de una nueva manera de entender esta perspectiva, que se presenta como aprovechable en los diferentes espacios educativos y puesta en práctica por estudiantes de pregrado y posgrado, historiadores y académicos de las ciencias sociales.

El historiador alemán pone en práctica la forma de hacer historia de su enfoque en su libro, ya que, tomando en cuenta los aportes del poscolonialismo y los estudios subalternos, entre otros, forma un punto de partida para dejar atrás la perspectiva de una historiografía mundial eurocéntrica y aislada de procesos transnacionales. Es en ese sentido que el autor presenta intelectuales africanos y asiáticos, como Sima Quian, Abu al-Hasam, Al-Mas' udi, Rashid al-Din e Ibn Jaldún. Con esto demuestra la intención de entender la historia como un proceso de intercambio transcultural y enmarcado en un contexto de circulación global donde se integran Asia, África, Europa y, más recientemente, América. Con estas consideraciones analíticas, Conrad muestra su cercanía a los postulados de Edwar Said, propuestos en su libro *Orientalismo* (1997)<sup>7</sup>, donde se piensa los problemas de la dominación cultural europea y cómo esta ha generado una distinción ontológica y epistemológica entre oriente y occidente, que hace que académi-

<sup>7</sup> Véase Edwar Said, *Orientalismo* (Barcelona: Debolsillo, 2004).

cos no europeos de gran valor intelectual sean invisibilizados, lo que genera así un aislamiento o rompimiento del conocimiento fuera de las fronteras nacionales europeas. Además, también es posible ver la influencia del trabajo del intelectual egipcio Samir Amin con especial atención a su texto *El Eurocentrismo* (1989)<sup>8</sup>, donde se aboga por el desarrollo de una apuesta teórica social distinta a la hegemónica eurocentrista que, en cierta manera, no integra el conocimiento, sino que lo segmenta y jerarquiza.

Como un gran acierto se presentan los diferentes enfoques dentro de la llamada Historia global. Los enfoques presentados son: el comparatismo, la historia transnacional, la teoría del sistema-mundo, los estudios poscoloniales y el de modernidades múltiples. Luego del análisis de los enfoques, Conrad lleva al lector a la discusión entre la globalización y la Historia global. La globalización es entendida por el escritor como un simple proceso histórico. Mientras que la Historia global, tal como se ha ido hilando, es una manera de enfocar la historia, partiendo de una heurística y una metodología que rompe ciertos paradigmas explicativos. La globalización es puesta en discusión de una manera singular, ya que el autor nos la muestra como un «subgénero de la historiografía global, que es totalizador y “esencializa” el proceso y oculta

<sup>8</sup> Véase Samir Amin, *El Eurocentrismo: Crítica a una ideología* (México DF: Siglo XXI editores, 1989).

la heterogeneidad del pasado»<sup>9</sup>. En este sentido, nos hace pensar que sería muy interesante si su propuesta de globalización entablará una discusión o diálogo con los aportes del lingüista Noah Chomsky, quien actualmente se presenta como una de las autoridades en este tema. El análisis del tiempo y del espacio se pone sobre la mesa como un elemento esencial en la discusión sobre la Historia global y su necesidad de superar la teleología y las limitaciones espaciales heredadas de la historiografía del siglo XIX. Es claro que Conrad tiene en cuenta lo propuesto por el sociólogo y antropólogo Bruno Latour y su teoría del *Actor-Red*<sup>10</sup>, la concepción de la *Larga duración* del historiador Fernand Braudel<sup>11</sup> y los aportes de la “big history”.

A manera de conclusión, *Historia global* de Sebastian Conrad es un texto totalmente agradable por la manera en la que está escrito y recomendable por su lenguaje propositivo que presenta un enfoque válido, en ascenso y necesario dentro de la historiografía actual. Pensar históricamente desde la Historia global es darle un nuevo sentido al entendimiento del pasado y a la apertura de factores más inclusivos en la manera de investigar y escribir historia. Ade-

<sup>9</sup> Conrad, 93.

<sup>10</sup> Véase Latour Bruno. *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red* (Buenos Aires: Manantial, 2008).

<sup>11</sup> Véase Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales* (Madrid: Alianza, 1979).

más, es en sí mismo un intento de romper con las barreras anglófonas donde se gestó y tomar mayor pertinencia en otras latitudes del mundo para poder convertirse en un componente natural de toda investigación dentro de las ciencias sociales. 

## **Bibliografía**

### **I. Fuentes secundarias**

**Amin, Samir.** *El Eurocentrismo: Crítica de una ideología.* México DF: Siglo XXI editores, 1989.

**Braudel, Fernand.** *La historia y las ciencias sociales.* Madrid: Alianza, 1979.

**Casanova, Julián.** *La historia social y los historiadores: ¿Cenicienta o princesa?* Barcelona: Critica, 1991.

**Conrad, Sebastian.** *Historia global: Una nueva visión para el mundo actual.* Barcelona: Critica, 2017.

**Latour, Bruno.** *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red.* Buenos Aires: Manantial, 2008.

**Said, Edwar W.** *Orientalismo.* Barcelona: Debolsillo, 2004.

**Wallestein, Immanuel.** *Abrir las Ciencias Sociales.* México DF: Siglo XXI Editores, 2006.

**Wolf, Eric.** *Europa y la gente sin historia.* México DF: Fondo de cultura económica, 2005.



**GOLIARDOS**  
REVISTA ESTADIANTE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

El *número xxvi* de la revista Goliardos se terminó de diagramar en *noviembre de 2020* en Bogotá, Colombia.

Mes en el que se reactivan los *Mercados Campesinos*, completando así, 16 años desde la primera versión en la Plaza de Bolívar, en Bogotá.

Se utilizaron las familias tipográficas

Arno Pro  
**Pluto Sans**  
**Vollkorn**

PROPIEDAD RURAL  
Y CONFLICTO



Goliardos XXVI

**GOLIARDOS**

Revista estudiantil de investigaciones históricas  
Universidad Nacional de Colombia  
ISSN: 2145-986X ISSN en línea 2745-0112  
Año 25 : Número XXVI : 2020